¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 28 DE SU PUBLICACION. No. 8,327. BUENOS AYRES, LUNES 10 DE AGOSTO DE 1851.

Revista de Periódicos Americanos.

DOCUMENTOS OFICIALES.

¡ Vivan los Defensores de las Leyes!
¡ Mueran los salvages unitarios ! !

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY.

Orientales !

Un desertor de la sagrada causa que defienden las Repúblicas del Plata, unido á los salvages unitarios, amenaza nuestra Libertad é Independencia.

El traidor Urquiza, burlando la confianza del Gefe ilustre que preside los destinos de la Confederacion Argentina, y olvidando todo lo que el hombre y el Ciudadano miran como mas caro á su corazon, no ha trepidado en hacerse el instrumento de los mismos que ha combatido, para trastornar el órden y las instituciones de las Repúblicas aliadas, trayendo sobre ellas el luto, la devastacion y todos los horrores de la guerra, en cambio de la prosperidad que gozaban.

Degradado el pérfido Urquiza hasta el extremo de hacerse vil juguete de los que antes trató como á mortales enemigos, sosteniendo la justa causa á que pertenecia, vuelve ahora las armas contra sus hermanos y compañeros, existiendo aun los intereses y las necesidades que fundaron esa causa misma, y el sagrado compromiso que lo ligaba á ella. Pero pronto ese degenerado Americano y vil salvage unitario, recibirá el premio que la Providencia justa depara á los pérfidos y á los traidores.

Ingrato á la generosa confianza con que lo honró el esclarecido General Rosas, colocándolo en la senda de la gloria; é ingrato tambien á este Pais, del que ningun agravio ha recibido, y antes bien la amistad mas afectuosa y la cooperacion mas franca para que apareciese ante estas Repúblicas con el esplendor de la victoria, corresponde á tan señalada distincion y beneficios, conspirando contra el órden y la tranquilidad que la Confederacion disfruta bajo la sábia direccion de aquel eminente Ciudadano, y se prepara á acometer alevosamente al Estado Oriental del Uruguay, asociado con el bando de foroces salvages unitarios. Mas no conseguirá su intento: la República Argentina conservará la dicha, la prosperidad y gloria que debe al ínclito héroe que la preside, anonadando al tránsfuga infame que pretende arrebatárselas, y el Pueblo Oriental sostendrá como siempre sus derechos, su honor y dignidad, y marchará imperturbable á sus gloriosos destinos.

Orientales! Preparaos pues á combatir por la Libertad y la Independencia de la Patria amenazada por esa nueva alianza de traidores salvages unitarios.

Soldados del Ejercito Unido! Columnas indestructibles del honor y la dignidad Americana!

Empuñad esas armas siempre vencedoras. Alzad vuestras frentes radiantes de gloria y de laurales, y mostrad á vuestros enemigos que sois los mismos que fuisteis en Pago-Largo, D. Cristóbal, Sauce Grande, Quebracho, San Calá, Monte Grande, Rodeo del Medio y Arroyo Grande. Recordad los prodigios de valor con que os habeis ilustrado en mil combates. Yo os acompaño, y como siempre, vereis á vuestro frente participando de vuestras fatigas y peligros á vuestro compañero—

MANUEL ORIBE.

(Del "*Defensor de la Yndependencia Americana*", en el Estado Oriental, fecha 2 del presente.)

El Exmo. Sr. Presidente de la República, Brigadier General D. Manuel Oribe, partió para la campaña el miércoles 30 de Julio último, á ponerse á la cabeza del Ejército, que bajo sus inmediatas órdenes marcha á libertar el suelo Patrio de las calamidades con que lo amenaza la presencia del mas bárbaro de sus enemigos. Ese enemigo cobarde y alevoso que acechando el momento de la mayor confianza con que el Pueblo Oriental reposaba de sus gloriosas fatigas en la guerra contra el extrangero lo asalta traidoramente arrojándole en la punta de un puñal el cartel de desafio que le previene apercibirse á doblar el cuello ante un cabecilla obscuro, dèspota ominoso y sangriento; pero el malvado conocia mal á los Orientales, y esta verdad van á probársela con el terrible escarmiento que servirá de eterno ejemplo á los traidores y enemigos todos de nuestra adorada Patria.

No en vano el Presidente de la República llama á su rededor á los Orientales para combatir por la Libertad y la Independencia de la Nacion: no sin el mas justo motivo recuerda á los invictos soldados del Ejército Unido sus inmarcesibles laureles recogidos en tantos campos de batalla donde la victoria jamas les abandonó. No; porque cada uno de los Orientales que mira su Patria insultada atrozmente, ajada su dignidad, vilipendiados sus derechos, siente en sus venas circular ardiendo la sangre generosa prodigada, en los combates que afianzaron para siempre su existencia independiente. Cada uno de esos bravos, leales, beneméritos soldados del Ejército Unido, verdadera é indestructible columna del honor y la dignidad Americana, seguro garante de la libertad y la gloria de las Repúblicas del Plata, anhela por el momento de posar su planta vencedora en el campo de batalla. La causa por que vá á combatir es tan justa, tan noble y santa que todos á la par corren ansiosos de castigar la osadia temeraria del que les provoca al combate.

Pero los Orientales, los Argentinos sus fieles hermanos y compartícipes de fatigas y y de honra en esta lucha gloriosa, cuentan tambien con una victoria cierta cualesquiera que sean sus enemigos, sobre el campo de batalla, desde que ven á su frente al Hèroe invicto que tantas veces presidió sus mas espléndidos triunfos. Un ejército tal como el que hoy sostiene la causa sacrosanta de nuestra libertad é Independencia, un ejèrcito que pelea por la conservacion de esos preciosos bienes políticos, y ademas, en que cada hombre defiende su dignidad propia, su vida, el honor y la vida de su familia, sus bienes de fortuna y el porvenir de sus hijos, presidido en el combate por el eminente patriota y valeroso soldado, ante cuya presencia el cobarde enemigo que nos amenaza tiembla, ese ejército mandado por el Exmo. Señor Presidente General en Gefe D. Manuel Oribe es invencible. El afianzará á la República los bienes de que pretende despojarle un cabecilla audaz é insensato que tiene la necia pretension de hacerse dueño de los destinos de un Pueblo libre, que tantas veces ha probado á los tiranos su impotencia para subyugarlo, su pujante voluntad para hacerse respetar y su capacidad para figurar dignamente entre las demas Naciones del Universo. La mision de ese Ejército es grande: la confianza de la República, sus mas caros intereses le están librados: èl sabrá corresponder á ella, con inmenso honor é inmarcesible gloria.

Entretanto, nuestras humildes preces se elevan al Todo Poderoso por la conservacion de la preciosa salud del hombre ilustre en quien está vinculada hoy la suerte de nuestra Patria. Que ella le conserve por largos años para su mayor ventura y alta fama.

(*Del mismo.*)

Los periódicos de Montevideo y Entre-Rios están llenos de los detalles del pasage del Uruguay por el salvage unitario Urquiza en Paysandú. Nosotros hemos de ocuparnos mas adelante de ese suceso, con todos sus accidentes.

Entretanto debe suponerse cuanta es la algazara levantada por nuestros enemigos con motivo de un suceso que tanto material presta á su sistema favorito y á su genio. Con un poco mas de esfuerzo, ya nada les quedaba que hacer sino marchar triunfantes hasta Montevideo para gozar de la mas completa y de la mas fácil victoria. Porque no se limitan ya, á contar con la fortuna que nadie les disputó en Paisandú, sino que extienden el vuelo de sus pensamientos victoriosos á todo el Norte del Rio Negro, á pesar de la existencia de nuestras diversas beneméritas Divisiones, bajo las órdenes del Sr. Brigadier General D. Ygnacio Oribe con sus bravos Gefes á la cabeza, y que hoy ya en la posicion que respectivamente les corresponde, despreciando al invasor enemigo, llenan el rol que les está señalado. Ademas, viene la fantasía de los enemigos á buscar victorias á este lado del Rio; pero victorias soñadas: deseos vanos y ridículas esperanzas. Vamos á dar una muestra de los desvaríos á que se dejan conducir los salvages unitarios, en su pretension de alucinar y de engañar sobre la perspectiva de una brillante situacion, que con la mejor buena fé del mundo, estamos muy distantes de concederles.

El *Comercio* del 30 dice lo siguiente:—

"Por otras cartas sabemos que nuestro "Comandante D. Juan de la Cruz Ledesma, "pasó el Uruguay frente á Soriano y tomó "inmediatamente este Pueblo, cuya guarni-"cion se le incorporó. De allí pasó á Mer-"cedes: el Comandante de este punto D. To-"mas Villalva se preparaba á resistir, pero "su gente se amotinó, y el Comandante per-"dió la vida en los esfuerzos que hizo para "contenerla. La guarnicion se unió luego al "Comandante Ledesma."

No hay nada de dudas, nada de ambigüedades, ningun sentido equívoco en esa noticia; pues bien, nosotros tenemos á la vista cartas del Comandante D. Tomas Villalva, de la misma fecha en que el *Comercio* se dolia de su muerte, concebidas en términos que nos hacen saber que aquel Gefe se hallaba vivo, y perfectamente bueno de salud en la fecha citada, es decir el 30 de Julio pasado.

Sabemos mas, por vía de Montevideo, y es, que en el último viage del vapor de guerra brasilero "Recife", segun creemos, el indio facineroso Juan de la Cruz Ledesma, digno *Comandante* del salvage unitario Alsina, quedaba en una isla del Uruguay con solo cinco hombres de los salteadores que se han mantenido todo este tiempo en aquellas islas.

Abundando todavía en pruebas de que cuanto han dicho los salvages unitarios sobre la ocupacion de Soriano y Mercedes es falso, vamos á copiar un párrafo de nota del distinguido Teniente Coronel D. Miguel Cajaraville, Comandante General del Departamento de Soriano, que se nos ha hecho el obsequio de facilitar con fecha 29 de Julio último, que dice así:—

"Los salvages unitarios reconcentran á "Paysandú todas sus fuerzas, y para el efec-"to han recogido de las islas del Uruguay "las gavillas y trabajadores que habia en "ellas, transportándolas en vapores á aquel "punto. Ni un solo enemigo ha aparecido "todavía sobre la costa del Rio Negro, cor-"respondiente á este Departamento."

Nos parece concluyente el último periodo del párrafo citado. *Ni un solo enemigo* ha aparecido sobre la costa del Rio Negro, correspondiente á este Departamento—"Soriano," y Mercedes se sabe que están sobre la costa del Rio Negro en aquel departamento; por consecuencia falso es lo que dijo el salvage unitario Alsina, cuya falsedad sino tuviésemos el testimonio escrito del Comandante Villalba, á quien se supone muerto, estaría comprobada por el del Señor Comandante Cajaravilla que está en tèrminos bien claros. Así son la mayor parte de las noticias de los salvages unitarios; completamente falsas, ó exageradas al grado mas repugnante.

Sin embargo ese sistema tiene su lado fatal para los que lo usan, porque los efectos de la mentira jamas prevalecen, y luego que ella es conocida, sus autores caen en el desprecio merecido. La práctica de ese sistema es como una enfermedad de los salvages unitarios, que no les abandona. En valde nos hemos empeñado en demostrarles con la palabra y con el ejemplo toda la inconveniencia de semejante conducta. Cuando el fondo de una cosa es indigno, nada de extraño es que los medios que lo apoyan sean consecuentes por su iniquidad ó su infamia.

Por el contrario cuando es noble y justo, como lo es la santa y gloriosa causa que sostenemos, jamas hay necesidad de echar mano de viles imposturas. La verdad triunfa y el empuje de las lanzas no necesita, desprecia la cobarde efimera ventaja de las impresiones pasageras que se obtienen por la mentira y el fraude. Esta es una verdad práctica que nos envanecemos de ver constantemente seguida entre nosotros. La prosperidad y los reveses los referimos siempre con el lenguage sencillo de la verdad, porque estamos convencidos de la inutilidad del vergonzoso recurso que tienen constantemente á la mano los salvages unitarios.

(*Del mismo.*)

S. E. el Sr. Ministro de la Guerra, General D. Antonio Diaz acompaña en el Ejército al Exmo. Sr. Presidente de la República.

El Sr. Coronel D. Francisco Lasala, Gefe del Estado Mayor General, es el Gefe de las Fuerzas sitiadoras sobre la Línea de Montevideo.

(*Del mismo.*)

Las mas recientes noticias que tenemos del Ejército en campaña son gratamente satisfactorias. La fuerza que se retiró del Salto con todo su material, al cargo del Comandante D. Joaquin Teodoro Egaña, verificó su incorporacion el dia 26 en el Arroyo de Zopas con la division del Sr. Coronel D. Diego Lamas, que se hallaba en marcha buscando la del Cuerpo de Ejèrcito bajo las órdenes del Sr. Brigadier General D. Ignacio Oribe.

Por todas partes el sentimiento patrio se manifiesta ardoroso y decidido hasta la exaltacion del mayor entusiasmo, y no hay Oriental que no desee la hora de mostrar en el combate su ódio á los traidores y su capacidad para abatir la insensata vanidad del miserable cabecilla que se ha creido bastante poderoso para humillarnos.

(*Del mismo.*)

DOCUMENTOS OFICIALES.

[Traduccion.]

Fragata la "Constitucion," Rada de Montevideo, Agosto 3 de 1851.

Señor,

Tengo el honor de comunicar á V. E. la nota adjunta del gobierno de Montevideo que me comunica la resolucion de romper el armisticio que yo habia tenido la fortuna de establecer entre la ciudad y las fuerzas á las órdenes de S. E. el Brigadier General D. Manuel Oribe. Yo no tengo necesidad de decir á V. E. que las armas francesas no tomarán parte alguna en las hostilidades.

Renuevo á V. E. la seguridad de mis sentimientos de alta estimacion.

C. A.¹ F. Le Predour.

A. S. E. D. Carlos Villademoros.
&c. &c.

Urgente.

(Copia.)

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, Agosto 3 de 1851.

El infrascripto ministro de Relaciones Exteriores tiene el honor de poner en conocimiento del Señor Encargado de Negocios de la República Francesa que su Gobierno ha resuelto romper el armisticio que celebró con el General sitiador en Mayo de 1849, y por consiguiente, ruega á S. S. que sin dilacion quiera comunicar esa resolucion á S. E. el Señor Contra-Almirante Le Predour, á fin de que se sirva pasarla al Gefe sitiador, previniéndole que, con arreglo á lo estipulado, las hostilidades empezarán á tener lugar veinte y cuatro horas despues de la en que fuese notificado.

El infrascripto Ministro de Relaciones Exteriores reitera, &c.

Firmado. *Manuel Herrera y Obes.*

Sr. Encargado de Negocios de la República Francesa,
&c. &c. &c.

Pour copie conforme—
Le Chargé d'Aff.res de France,
A. Devoize.

El Ministro de Relaciones Exteriores del Estado Oriental del Uruguay.

Cerrito de la Victoria, Agosto 4 de 1851.

Al Exmo. Sr. Contra-Almirante D. Fortunè Le Predour, comandante en gefe de las fuerzas navales de la República Francesa en el Brasil y Rio de la Plata.

El que firma tiene el honor de acusar recibo de la nota de V. E. fecha 3 del presente, en la que acompañando otra de parte de los sitiados en Montevideo, en que anuncian la sangrienta é impía resolucion de romper de nuevo las hostilidades, expresa V. E. que las armas francesas no tomarán parte alguna en ellas.

Con tal motivo el infrascripto saluda á V. E. con la mayor consideracion y aprecio.

Carlos G. Villademoros.

(Del *Defensor de la Yndependencia Americana*, en el Estado Oriental, fecha 6 del corriente.)

¡VIVAN LOS DEFENSORES DE LAS LEYES!!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Comandante del Departamento—

San José, Julio 31 de 1851.

Al Exmo. Sr. Presidente de la República, General en Gefe del Ejèrcito, Brigadier D. Manuel Oribe.

Es altamente grato al infrascripto participar á V. E., que anoche la poblacion de esta Villa se ha pronunciado de la manera mas positiva y enérgica contra la bárbara provocacion hecha al Pueblo Oriental por el traidor salvage unitario Urquiza, aliado del infame Gabinete del Brasil.

Una concurrencia de setecientas personas animadas de puro y celoso entusiasmo por sus derechos, con la Banda del Batallon "Independencia" á la cabeza, ha manifestado pública y solemnemente su odio al malvado extrangero que ha osado declarar el sacrílego y atentatorio pensamiento de cambiar las instituciones de una República que conoce sus deberes, sus derechos y su poder para desbaratar las pérfidas maquinaciones que elevará en su febricitante cabeza el tirano de Entre-Rios. El Pueblo Oriental ha palpado los instintos feroces de aquel traidor, y se prepara enérgico á repelerlo y á hacerle entender que no permite ni jamas permitirá ingerencia de semejante malvado en asuntos que á él solo corresponden por las Leyes fundamentales de la República.

Los mas animados y entusiastas vivas á las Repúblicas del Plata, á la Exma. persona de V. E., al Gran Rosas, Ilustre Gobernador de la Provincia de Buenos Ayres, y Encargado de las R. E. de la Confederacion Argentina, á los Exmos. Gobiernos de la Confederacion y á los beneméritos Gefes, Oficiales y tropas Argentinas y Orientales fueron pronunciados con ardor patrio; y anatemas de muerte al bando sacrílego de los salvages unitarios, al traidor salvage unitario Urquiza y al pérfido Gabinete del Brasil, su digno aliado. En el mas perfecto órden y entusiasmo ardoroso se dirigió la comitiva á la casa habitacion del Señor Juez de Paz, y de allí al alojamiento de los Señores Coroneles D. Ysidro Quesada y D. Gerónimo Costa. Estos ilustres guerreros Argentinos cuyos potentes brazos han anonadado tantas veces al perverso unitario, se presentaron llenos de entusiasmo segundando el pronunciamiento del Pueblo reunido en su derredor y con la cortesanía y fineza que los caracteriza, ofrecieron á la concurrencia la entrada á su alojamiento. En esta circunstancia la música tocó el inmortal Himno Argentino que fué cantado por varios de los concurrentes y terminó con vivas entusiastas, y mueras á los salvages unitarios. Fueron cumplimentados los Ilustre Coroneles y la comitiva se dirigió á la Plaza, siguiendo á continuacion á casa de las muy patriotas Señoras Chavarrias, donde se improvisó una tertulia de baile que se prolongó hasta las doce de la noche, en cuya hora el que firma atendiendo á que la Banda de música llevaba seis horas de trabajo incesante, ordenó se retirase á su campo.

Debo hacer presente á V. E. que el acto que dejo referido fué precedido por un globo aerostático que construyó y dirigió hasta el momento de su asencion el Capitan D. Felipe Guerra.

El Pueblo de San José, Exmo. Señor, no ha desmentido sus antecedentes gloriosos. Patriota siempre se ha llenado de indignacion al ver los avances del tirano de Entre-Rios, y V. E. puede contar con la seguridad de que si sus hijos fueron pródigos para derramar su sangre combatiendo á la anarquía, no lo han de ser menos hoy—que amenaza la Independencia de su patria, un déspota extrangero aliado á un Gabinete infame depen-

diente de una corona, escarnio de la América Republicana, y á quien llaman Imperio del Brasil.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Juan A. Alvarez.

¡VIVAN LOS DEFENSORES DE LAS LEYES!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!!

El Comandante Militar de Porongos—

Santisima Trinidad, Agosto 1.° de 1851.

Al Sr. Sargento Mayor Encargado del Departamento de San José, D. Juan A. Alvarez.

Con motivo de haberse hecho público en este Pueblo la bárbara agresion de nuestras costas del Uruguay por los salvajes unitarios, se presentaron en esta Comandancia Militar el 30 del próximo pasado á las cinco de la tarde porcion de Guardias Nacionales y vecinos respetables ofertando con el mayor entusiasmo y patriotismo sus personas y fortunas en defensa de la sagrada causa de las Leyes que con tanta dignidad y gloria sostienen los Gobiernos legales de ambas Repúblicas del Plata, rogándome tuviese la complacencia de presidirlos en una manifestacion pública que en aquel sentido querian hacer. Provistos de banderas Nacionales y Argentinas con un gran farol y una buena música prorrumpieron en vivas al Exmo. Sr. Presidente de la República, Brigadier General D. Manuel Oribe, y al Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia de Buenos Ayres, Encargado de las Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina, General D. Juan Manuel de Rosas, y mueras á los traidores salvages unitarios Justo J. Urquiza, Eugenio Garzon y al pèrfido Gabinete Brasilero.

Con esta concurrencia me dirijí á las casas del Señor Juez de Paz, del Capitan de la Guardia Nacional de infantería y de otros vecinos respetables de este pueblo donde fué recibida y obsequiada con abundantes refrescos. De improviso se iluminaron las casas haciéndose entonces general el entusiasmo, repitiéndose con frecuencia entre el estruendo de los fusiles y cohetes los anatemas de muerte á los enemigos de nuestra Libertad é Yndependencia. A las once y media de la noche regresó la reunion á esta Comandancia dando muestras evidentes de sostener la sagrada causa Americana, y su firme resolucion de sucumbir antes de ser subyugados por el vil traidor Urquiza y su pérfido aliado el Gabinete del Brasil.

Grato á tanto patriotismo y decision invité á los Señores de la reunion tuviesen la bondad de asistir á la noche siguiente á una tertulia de baile en esta Comandancia ,la que tuvo lugar hasta las dos de la mañana, mostrándose las Señoras de este Pueblo con aquella complacencia y amabilidad que les es característica.

Faltaría á mi deber si pasase en silencio un hecho que revela claramente la decision del Pueblo Orintal por defender la sagrada causa de las Leyes, y el horror que les inspira la loca pretension del traidor salvage unitario Urquiza y su vil aliado el Gabinete Brasilero.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Juan N. Gonzalez.

(*Del mismo.*)

EL DEFENSOR.

MIGUELETE, AGOSTO 6 DE 1851.

Entre los documentos oficiales que se publican en el presente número del *Defensor*, se encuentra la participacion hecha por los salvages unitarios al Señor Contra-Almirante Le-Predour por conducto del Encargado de Negocios de la República Francesa, para romper el armisticio estipulado en Mayo de 1849.

En consecuencia, desde las dos de la tarde del dia de ayer, quedó sin efecto la suspension de hostilidades que se había observado por mas de dos años, y nuevas escenas de sangre y de ruina van á tener lugar todavía al frente de Montevideo. Son nuestros enemigos los que, voluntaria é inútilmente, abren el campo de los desastres; y es sobre ellos que pesa la responsabilidad de las desgracias que vá á producir la via sangrienta en que de nuevo se entra. ¿Qué puede justificar ese proceder de los salvages unitarios? ¿créen de buena fé acaso que esa atencion del ejército sitiador importa algo á las operaciones que en la campaña ván á decidir de la suerte de los traidores? Se engañan: triste y miserablemente se engañan, porque la ruptura del armisticio nos encuentra como siempre dispuestos á contener con la punta de las bayonetas la fugaz audacia de los salvages unitarios, esa andacia prestada por los *brios* brasileros y por las quijotadas del traidor Urquiza, que con sobrado motivo sabemos altamente despreciar. Los salvages unitarios de Montevideo están condenados á esperar, ahí en su encierro, el término natural de esta lucha, que es nuestro triunfo, el triunfo de la santa y noble causa que representa el gran principio de Independencia y el porvenir de las naciones del Rio de la Plata.

Entretanto, las hostilidades se han renovado, en los momentos mismos en que la aprobacion de los tratados entre las Repúblicas del Plata y la Francia, por la Asamblea Nacional, puede decirse que es un hecho: los altos respetos que se habian interpuesto de parte de aquella Nacion, para evitar la efusion de sangre, están ajados, despreciada la posicion que ella, desastrosamente, habia asumido, y que no ha favorecido sino á los salvajes unitarios. Por lo que toca á los Exmos. Gobiernos Legales de estas Repúblicas, sus compromisos con la Francia han sido puntual y honorablemente cumplidos. A nuestros enemigos es á quienes ha quedado el burlarse y escarnecer al Gobierno y á la Nacion Francesa. Es un comprobante elocuente de la confianza que las naciones extrangeras y sus representantes en estos Paises deben tener en el bando rebelde á quien combatimos.

Por lo demas, nuestros enemigos nos encuentran en el puesto del honor, y el esfuerzo heróico de los bravos soldados Argentinos y Orientales que se hallan al frente de Montevideo, hoy, como siempre, ha de probarles en la pelea la superioridad de los hombres libres, de los ciudadanos que sostienen los gloriosos pabellones del Rio de la Plata sobre los traidores cobardes y miserables que todo lo esperan de los extrangeros enemigos de nuestra libertad é independencia.

Con el orgullo del patriotismo hemos visto correr á las filas para ocupar sus puestos al frente del enemigo á nuestros bravos compatriotas Guardias Nacionales, cuya decision y valor les ha merecido el renombre de valientes y dignos hijos de la República, de cuyo alto aprecio gozan con justo motivo.

[*Del mismo.*]

El *Jornal do Comercio* de Rio Janeiro dando noticias del Rio Grande, copia un párrafo de carta que hace relacion á las escandalosas depredaciones del Baron de Yacuhy en el Estado Oriental, de un modo que no ha podido dejar de llenarnos de indignacion, á pesar de lo prevenidos que estábamos para ver excusadas las mayores infamias, en la prostituida prensa del Brasil, en su Gabinete, y hasta en sus Cámaras Legislativas, cuando se trata de las Repúblicas del Rio de la Plata.

El párrafo á que se refiere el *Jornal do Comercio*, dice así:—

"Tenemos noticias de la frontera desde el 10 hasta el 15 de Junio último. Todo estaba tranquilo; mas en la ansiosa espectativa de las medidas que el gobierno imperial pretenderá tomar. En la línea del Cuarein tuvo lugar un hecho que en verdad, no merecía la bulla que con él se ha hecho. El Baron de Yacuhy obligado, segun dicen, por sus transaciones pecuniarias, se aprovechó de la retirada que hicieron los *Blancos* con recelo de las fuerzas de Urquiza y de Garzon, para pasar á sus estancias y de ellas sacar 4,000 á 5,000 reses de cria. Hecho esto, se retiró á esta provincia, donde ahora se halla, habièndose presentado al conde, que lo recibió con suma benignidad y consideracion. Los enemigos del distinguido Rio-Grandense, y los mercenarios de Rosas, hallaron en el inofensivo procedimiento del baron una repeticion ó cosa semejante, del que tuvo lugar el año pasado. De suerte que es crímen ó provocacion ir un Brasilero á visitar sus propiedades sitas en la Banda Oriental, y, en la ausencia de sus espoliadores, sacar de ellas bienes que le pertenecen!"

Es insoportable la impudente desfachatéz con que se pretende obscurecer el vandalismo del salteador Francisco Pedro de Abreu, Baron de Yacuhy y Coronel del Imperio, dando visos de inocencia á un hecho el mas deshonesto de rapacidad.—Prescindiendo de la discusion á que provocan los principios establecidos por la prensa brasilera sobre el derecho de los súbditos del Imperio para hacerse justicia por su mano, y á su modo, contra las prescripciones de la Ley en el Pais en que se pretenden perjudicados en sus intereses, queremos atenernos á la realidad de las cosas y presentar al baron de Yacuhy y á sus favorecedores en el punto de vista que les corresponde, al uno como el ladron público mas infame que puede darse, y á los otros como apadrinadores del vicio y la corrupcion, y eso por un espíritu de cobarde deferencia hácia un foragido cuyos servicios en una guerra de vandalismo pueden llegar á ser útiles. Ese espíritu es el que impulsa sin duda al Conde de Caxias á recibir á Yacuhy *con suma benignidad y consideracion*; entretanto probaremos con la fuerza de los mejores testimonios, que los ganados robados del Estado Oriental no eran de la propiedad de Francisco Pedro de Abreu, y que los robos de este no se limitaron á los ganados, sino que robó los dineros, alhajas y vestidos de los vecinos del territorio Oriental, y que esos vecinos eran brasileros y compatriotas suyos.

Véanse las dos declaraciones, que se nos han facilitado, y con las que empezamos la prueba ofrecida de que Francisco Pedro de Abreu, Coronel del Imperio, Baron de Yacuhy, y otros oficiales del Imperio que hacian su gavilla son ladrones públicos, salteadores, y sin embargo, que esos hombres infames son protegidos por el Gobierno Imperial y honrados con la benignidad y la consideracion de las primeras autoridades del mismo Imperio.

Declaracion de D. Cipriano da Costa Ferreyra.

"En el mismo dia, mes y año [29 de Mayo de 1851] el Sr. Juez fiscal, Sargento Mayor D. Meliton Lopez de Miranda, hizo comparecer ante sí á D. Cipriano de Acosta Ferreira, á quien ante mí, el presente Secretario, interrogó del modo siguiente—

Preguntado: ¿Jurais á Dios, y prometeis á la Patria decir verdad en cuanto vais á ser interrogado? dijo—sí, juro.

Preguntado—Su nombre, Patria y ejercicio, dijo que se llama Cipriano de Acosta Ferreira, brasilero, y que su ejercicio es el de tener un establecimiento de estancia en este pais, en el Rincon del Catalan, en sociedad con D. Gumesindo de Matos.

Preguntado—Si el dia 21 del corriente se hallaba en su casa, dijo que no, porque el dia anterior había salido para otro establecimiento que tiene en San Gregorio.

Preguntado—Qué acontecimiento hubo en su casa de establecimiento en el Catalan, respondió que en la madrugada del 21 fuè avanzada su casa del Catalan por el Coronel Ymperial Baron de Yacuhy, Francisco Pedro de Abreu, con una partida de bandidos, todos brasileros, en la cual figuraban los Capitanes del Ymperio Manuel Pires Lehites, Manuel Policarpo Tabares, José Pintos, un tal Marcos y un tal Ysahías, que no sabe los apellidos, Tenientes Felisberto Nuñez, Manuel Diniz y Viana, manco, y como de sesenta á setenta bandidos de tropa, que despues de haber asaltado la casa, aprehendido y robado á todos los peones que allí había, robando tambien *trescientas y dos onzas de oro*, que les habían llegado á los socios de San Servando, cuyo dinero estaba enterrado debajo de una caja, y tres herrages de plata que estaban en la misma caja, los cuales eran, uno del declarante, otro de D. Pedro Yaron, y el otro de D. Juan Moreira, estos dos últimos brasileros, á mas de toda la ropa y papeles que tenía el declarante allí, que despues todo esto, como á las cinco de la mañana de ese mismo dia salió el mismo Baron con toda su gavilla y peones con dos mugeres que había en la estancia, y dejándola abandonada, se fueron al campo, y recogiendo todas las haciendas en número de catorce mil reses vacunas, doscientos setenta y cinco caballos y una manada con cuarenta yeguas mansas de andar, y otra compuesta de ochenta costeadas, se dirgieron al Cuarein con todo lo que habían robado, pasando el Catalan al pié de la estancia de D. Alejandro da Rosa, y el Cuarein en el paso ó picada denominado Saracuva en el fondo del campo que ocupa el dicho la Rosa; que despues de estar el dicho Baron con todo el botin en la provincia del Rio Grande, llamó á los peones que llevaba por la fuerza y les dijo: que si lo querian acompañar que lo hiciesen, pues si no lo hacían quedaban ya comprometidos acá en el pais; que á esto le contestaron los peones que no lo acompañaban, que hasta allí lo habían acompañado por la fuerza y que solo asi lo seguirían; que entonces los despachó para que se viniesen á este lado, soltando tambien las dos mugeres que á viva fuerza se habían llevado; que al despachar los peones les dijo que dijesen al declarante y á su socio D. Gumesindo de Matos que por esta vez había venido á llevarles las haciendas, que despues vendrá á llevar sus cabezas.

Preguntado—Cómo le consta que el Coronel imperial Francisco Pedro de Abreu, Baron de Yacuy, fué quien le saqueó la estancia y que era acompañado de las personas que ha nombrado, dijo: que le consta ser el Baron de Yacuy el ladron y los oficiales que ha nombrado, por cuanto se lo han dicho los mismos peones de su estancia que se llevaron prisioneros, que algunos de ellos han servido á las órdenes del Baron y de los oficiales que ha nombrado porque los conocen bien y como á paisanos que son.

Preguntado—Cómo se llaman las personas que fueron saqueadas en su estancia y si sabe lo que les llevaron, dijo: que los que estaban en la estancia, y fueron saqueados y presos, son los siguientes—Delfino Fernandez de Lima, José Llaques Pereira, Fideles, Cipriano, José Basilio, Fermin Antonio de Silva, Fortunato Mateos, Joaquin, Agustino, Manuela y Sisilia; que los siguientes no se hallaban en ese dia en la estancia porque los tenía el declarante en Cuaró y San Gregorio trabajando, pero tenían su ropa allí y trastes, y fueron tambien saqueados, que son—Juan Moreira, Manuel Santos, Antonio, Madruga, José Machado, Manuel Feliz, Francisco, Domingo de Acosta Ferreira, Leandro, Juan Fernandez de Silva, Tomas, Roberto Rodriguez, Cirino Antonio de Silva, Miguel Dutra, Basco Meirelles, Valentin Leal, Camilo Fernandez de Lima y Cirilo Moreira; que el primero de estos y Pedro Llaron son á los que les robaron los herrages de la caja, que no puede decir con seguridad lo que les ha robado á estos en razon á que cada uno de ellos tenía su ropita separada, prendas, y algunos de estos algun dinero que habían ganado con el rigor de su trabajo.

Preguntado—Si le consta algun otro hecho de los bandidos que capitaneaba el Baron de Yacuy en el mismo dia que les robó en su estancia, dijo: que en ese mismo dia y al mismo tiempo con poca diferencia que asaltó su casa el Baron de Yacuy, una partida desprendida de este mismo Gefe imperial, mandada por el capitan ya nombrado José Pintos, asaltó la estancia de D. Alejandro de la Rosa, procurándolo con empeño para asesinarlo como el mismo Pintos lo dijo, que felizmente este honrado vecino al sentir el tropel se escapó á pié á favor de la oscuridad de la madrugada, que allí prendieron todos los que encontraron en la estancia que son los individuos siguientes—José de Silva Barbosa, Francisco Fernandez, Manuel Leguisamo, José Pombo, Pilar Martinez, Yuquira, Meliton y José Felicio de la Rosa, los cuales fueron llevados hasta la estancia del declarante y de allí hasta el otro lado del Cuarein con las haciendas que robaron, de donde fueron sueltos lo mismo que los otros; que ignora si en la estancia del dicho Larrosa robaron algo, que sabe que le llevaron alguna caballada pero que la devolvieron del otro lado con los mismos peones del Sr. La Rosa, que estos individuos tambien han informado al que declara que era el Baron de Yacuy y los oficiales que ha nombrado los ladrones de las haciendas del declarante y su socio.

Preguntado—Si le consta que en el paso donde pasaron la hacienda hubiese dejado el Baron de Yacuy alguna partida emboscada, dijo; que sabía por algunos de los peones que cuando llegaron al paso encontraron allí dentro del monte una partida como de treinta á cuarenta hombres, que por el modo como estaban situados creía estaban con el objeto de proteger el robo que llevaron los otros.

Preguntado—Si le consta que los salteadores hayan cambiado algunas balas con una partida de los que guardan la frontera de este Estado, y que las guardias imperiales lo hayan presenciado, así como el pasage de la hacienda robada, dijo: que por los mismos peones que llevaban presos ha sabido que la guardia imperial que estaba del otro lado del paso estuvo donde tenian las haciendas robadas del otro lado con el Baron de Yacuy; y que sabe tambien que la guardia de este Estado del Paso de Ricardiño tuvo una guerrilla con una partida que llevaba el Baron de Yacuy á un flanco de las haciendas que llevaba robadas, y que la guardia imperial vió la guerrilla y presenció el pasage de las haciendas, pues estaba en una altura que dominaba todo este lado, y por consiguiente todo lo vió.

Preguntado—Si tiene mas que decir, dijo: que no, que lo que ha dicho es la verdad á cargo del juramento que en forma legal acaba de prestar, en que se afirmó y ratificó leida que le fué esta su declaracion, y dijo ser de edad de veinte y seis años, y lo firmó con dicho Señor ante mí el presente Secretario—

Meliton Lopez de Miranda.
Cipriano da Costa Ferreira.

Ante mí—
José M. Farias.

"En el campamento del Cuaró á los cinco dias del mes de Junio de mil ochocientos cincuenta y uno, el Sr. Juez Fiscal, Sargento Mayor D. Meliton Lopez de Miranda, Comandante Militar de la segunda seccion de este Departamento con el presente secretario hizo comparecer ante sí á D. Juan Moreira, á quien despues de haberle tomado el juramento de estilo interrogó del modo siguiente:.

Preguntado su nombre, Patria y ejercicio, dijo: que se llamaba Juan Moreira, Brasilero, y que su ejercicio es el de ser hacendado en esta República, que en la actualidad está encargado como capataz para hacer algunas tropas de ganado á los Señores D. Gumesindo Matos y D. Cipriano Ferreyra, de las cuales debian entregarle al declarante un ganado de cria que les habia comprado.

Preguntado en donde se hallaba en la noche del veinte al veinte y uno del mes pasado, dijo: que estuvo en Cuaró en la estancia de D. Enrique Correa trabajando una tropa de los dichos Señores.

Preguntado si ha sufrido algun perjuicio en esa noche ó al dia siguiente, donde y por quien, dijo: que sabe que en la madrugada del veinte y uno del mes pasado asaltó la estancia del Catalan de los Señores Matos y Ferreira el Coronel Imperial Baron de Yacuy,Francisco Pedro de Abreu,con una fuerza de salteadores todos Brasileros, y habiendo saqueado completamente la estancia y las haciendas que en ella habia, le han robado al declarante tambien lo siguiente, que lo habia dejado allí para ir al trabajo, unas riendas con argollas y pasadores de plata, unas cabezadas con chapa, testera y argollas de idem, un baticola, todo de idem, un fiador de idem, *veinte y ocho onzas de oro*, que estaban en unos pozuelos abajo de una cama en el cuarto de D. Cipriano de Acosta Ferreyra, como trescientas cabezas de ganado de cria que tenía compradas el declarante y encerradas en una manguera de la misma estancia, la cual estaba mezclada con un poco de ganado de la hacienda y tres caballos, que no quisieron entregarlos.

Preguntado, como sabe que es el Baron de Yacuy quien capitaneaba esa gavilla de ladrones que lo robaron, dijo: que lo sabía por los mismos peones de la estancia que se hallaron en el asalto que hizo, y porque es público y notorio que el principal ha sido el Coronel Imperial Baron de Yacuy, Francisco Pedro de Abreu, pues que luego que el declarante supo el robo que le habian hecho el Baron y sus ladrones marchó inmediatamente al Norte del Cuarein á reclamarle al gefe de aquella frontera, Coronel D. Severo Rivero, el cual le contestó que ya no era tiempo porque hacían cinco dias que había sucedido aquello y todavía no había tenido parte de las guardias de su frontera, que esperase el declarante á que le llegase el parte que entonces lo mandaria donde estaba su General para que hiciese el reclamo en debida forma, y que entonces le contestó el que declara que ya había esperado dos dias allí y que ese parte no llegaba, y que no le era posible esperar mas tiempo, pues habia dejado su gente de este lado y no sabía si el Baron de Yacuy se los había llevado para adentro ó los había dejado, que con ese motivo se volvió el que declara, viendo que nada podía sacar del Gefe de la frontera imperial y con el sentimiento de que sus mismos paisanos le causaban su ruina, y no había hallado entre esas autoridades justicia como lo creia.

Preguntado, si tiene mas que decir, dijo: que no, que lo que ha dicho es la verdad á cargo del juramento que en forma legal acaba de prestar, en que se afirmó y ratificó leida que le fué su declaracion, y dijo ser de edad de cuarenta y cuatro años, y lo firmó con dicho Señor y el presente Secretario.

MELITON LOPEZ DE MIRANDA.
João Moreira Pais.
Ante mí—*José M. Farias.*

[*Del mismo—*]

Entre las cosas curiosas de la historia actual de los salvages unitarios, se cuenta la siguiente:—

El traidor salvage unitario Urquiza—lo sabemos positivamente—ha exigido del titula-

do gobierno de Montevideo la exclusion total de toda ingerencia en los negocios políticos del loco facineroso Melchor Pacheco Obes, á lo cual se ha obligado honradamente el gobierno del buen D. Joaquin, comprometiéndose en debida forma no solo á no permitir que Pacheco Obes ejerza influencia alguna en las cosas actuales, sino que ha dado seguridades á Urquiza de que á su regreso de Francia, al paso por Rio Janeiro lo hará prender y meter en un castillo, lo mismo que al Pardejon.

Raras cosas se ven entre los salvages unitarios; preciso es confesar que no hay nadie como ellos para galardonarse entre sí debidamente sus mèritos y buenos servicios!

[*Del mismo.*]

CORRESPONDENCIA.

¡VIVAN LOS DEFENSORES DE LAS LEYES!!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Sres. Editores del "Defensor de la Independencia Americana."

He obtenido una copia del testamento otorgado por el loco traidor salvage unitario Urquiza, y la transcribo en seguida, para que Vdes. se sirvan darle publicidad, si lo juzgàn oportuno.

Queda de Vdes. afectísimo S. S. S. Q. B. S. M.

El Amanuense de D. Quintin.

Testamento de Justo Jose de Urquiza.

En el Nombre del Dios Baco, Todo Poderoso, y con su Santa Gracia. Amen. Sepan cuantos esta carta de mi testamento y última voluntad vieren como yo Justo José de Urquiza, natural de Entre-Rios, hallándome gravemente enfermo de una enagenacion mental, pero por la infinita misericordia de mi Dios con lucidos intèrvalos, creyendo como firmemente creo y confieso el oprobioso fin de la Santa Alianza celebrada entre el Gabinete del Brasil, Yo, y Montevideo, tres personas, que aunque realmente distintas tienen los mismos atributos, y son enemigos capitales del Gran principio Americano, y en todos los demas dogmas que cree, predica y sostiene la Logia Unitaria, en cuya verdadera fé he vivido, vivo y protesto vivir y morir como fiel devoto que soy; tomando por mi intercesora, y protectora á Nuestra Señora del Socorro, al Angel de los Desvalidos y demás Apóstoles que me rodean, para que impetren de aquel Nuestro Señor, que por los méritos de las botellas que hemos derramado y bebido, perdone mis culpas y lleve mi alma á gozar de su presencia bacanal; temeroso de la muerte natural y precisa á toda criatura infame y traidora, cuya hora veo acercarse de momento en momento: para que no me asalte y halle desprevenido de disposicion testamentaria, he determinado realizarla en la forma siguiente.

1.ª Primeramente encomiendo mi alma á Dios y el cuerpo mando á la tierra inmunda de que fué formado, el cual hecho cadáver quiero que sea amortajado de militar y diplomático á la vez, colocándome en el pecho una condecoracion Imperial da órden do Cruzeiro, que me ha sido acordada en nombre de S. M. D. Pedro 2.° á mèrito del tratado que forma nuestra alianza: que se me ponga un sombrero de pelo negro y copa alta, de origen Paraguayo, que me fué enviado á consecuencia del tratado de Alcaraz, y una levita algo usada que me remitió el Sr. D. Joaquin Suerez como una *muestra* de benevolencia por el pacto que nos une.

2.ª Es mi voluntad que el dia de mi entierro, bien sea de dia ó de noche, se celebre por mi alma misa cantada de cuerpo *entero* debiendo haber repiques generales de campanas, dianas, músicas, cohetes y un gran coro de vivas al Regenerador, con la prevencion expresa que mi cuerpo ha de quedar por tres dias á la espectacion pública, y ordeno que en la parte mas culminante del susodicho sombrero aparezca un letrero en que se lea "*El Organizador Nacional.*"

3.ª Declaro: que soy la primera Notabilidad traidora del Plata: la Suprema Nulidad política: la espada envilecida, y el Baron constante de la cobardía.

4.ª Declaro: que mi vida ha sido seguida de acontecimientos y vicisitudes notables. Mis principios fueron obscuros y miserables no pasando de un pobre diablo sin nombre, oficio ni beneficio: corriendo el tiempo y los sucesos adopté la carrera de las armas en la que fuí feliz, puesto que con intrigas, favores inmerecidos y rastrerías, pude elevarme al rango de Gobernador, cuyo puesto era para mí el colmo de mis aspiraciones, y de mi dicha. Así permanecia sin comprender nunca la importancia de mi existencia política; pero con instintos de sangre y de ambicion, me hicieron concebir el pensamiento de estar destinado á representar un gran papel en el mundo, y á fuerza de tanto decírmelo, tuve la necesidad de creerlo y lleguè á persuadírmelo de veras: tal era mi situacion cuando el Gabinete Imperial, considerándome el hombre único capaz de ser instrumento de sus designios, supo embaucarme de tal modo que consiguió la compra de mi cuerpo, alma y espada. Entonces ya estaba dado el paso, y era precise aliarse á los mentecatos de Montevideo, y formando causa comun con ellos, quedó consumada la traicion mas detestable, y sellada y consumada mi perdicion.

5.ª Tambien declaro: que en todas las acciones de guerra en que he combatido contra los salvages unitarios, jamás tuve direccion propia, ni plan, ni concierto, ni idea fija, ni coraje, siendo todo obra de las sábias disposiciones de los Supremos Gobiernos que las dirigian.

6.ª Así mismo declaro: que toda mi gallardía ha consistido y consiste siempre en mandar asesinar los prisioneros, degollar y hacer correr á torrentes la sangre de los salvages unitarios que caian por mi banda, en cuyos actos falté á las órdenes Superiores que me prescribian clemencia y humanidad, pero que se me debe disculpar porque con semejantes hechos satisfacia mi inclinacion natural.

7.ª Declaro: que los bienes que poseo han sido adquiridos por medio de violencias, despojos, y con la ruina de mis concindadanos.

8.ª Declaro: por deudas mias propias, las crueldades bárbaras y sangrientas de que habla la cláusula 6.ª, y muchas otras particulares: la traicion inicua y cobarde de la causa que me confiaron mis compatriotas: la negra y pérfida ingratitud para con el Ciudadano Eminente que protegía mis destinos. Y algunas otras mas que por la fragilidad de mi memoria no recuerdo, pero que resultarán de la historia; cuyas deudas mando y ordeno que se paguen inmediatamente con mi cabeza.

9.ª Del mismo modo declaro: que colocado en la imprescindible situacion de morir, expiando cuanto antes mis criminales atentados, debo tranquilizar mi conciencia, manifestando: que he sido miserablemente arrastrado por el Gabinete del Brasil, de cuyos hombres maldigo y reniego: pido fervorosamente al Cielo que la menguada política de aquellos seres prostituidos los arrastre á su perdicion eterna, envolviendo en su ruina la de sus ascendientes, descendientes y colaterales: que caiga el infame Gabinete, bajando á los profundos infiernos, y que la fiebre amarilla los devore y consuma este verano. ¡Dios lo haga!

10. Declaro: que lego á los salvages unitarios una maldicion tan dilatada como el firmamento, y tan profunda como los abismos en que han de sumergirse.

11. Declaro: que precipitado por mis cobardes aliados, y sin mas amparo que la misericordia Divina, pisaré el Estado Oriental muy en breve, en cuyos campos está abierta mi tumba, y la de los demas Locos, Borrachos, y Desertores cobardes de la Causa Americana, que siguen mi vandalismo.

12. Declaro: que lego á la Confederacion Argentina una traicion ingrata yvillana. A mis compatriotas el recuerdo de mi abominable despotismo. A la posteridad un conjunto de sangre, robos, pillages é infamias, formando un todo el nombre de Justo José de Urquiza.

13. Declaro y pido á los contumaces que me sobrevivan, union y firmeza, olvidando resentimientos, ambiciones y personalidades entre una misma familia, pues que estas discordias siempre nos condujeron á nuestra perdicion: que en este sentido no he podido ser indiferente al incidente ocurrido poco há con el Exmo. Sr. Ministro Plenipotenciario, Enviado Extraordinario cerca de mi persona D. Manuel Herrera y Obes, conductor del presente con que me honró el Sr. Suarez. Cuyo personage llenando la mision traidora del autor de sus dias, sin haber heredado mas que rudeza, corrupcion y el mas acrisolado envilecimiento, perfeccionado todo por principios, carácter y educacion, buscando y hollando á mi pulido y compungido compadre General D. Eugenio Garzon, le dirigió la palabra en estos términos—"Sr. Garzon—Por "los despachos autógrafos del Sr. D. Joaquin "Suarez, nuestro amado Presidente, que ten-"go el honor de poner en vuestra mano, "quedais nombrado Brigadier General de la "República por obra y gracia de aquel Ben-"dito Baron (Q. D. G.). Ahí os envia tambien "la espada que os presento, y me ha encar-"gado de deciros, que una arma de tal natu-"raleza debeis conservarla como una prueba "exhuberante del amor paternal que os pro-"fesa desde nuestro advenimiento á la causa "que tan dignamente represento: que tengais "entendido que esa espada encierra un mis-"terio admirable; pues que ella *ve, oye, habla y* "*tiene accion propia; es decir defiende al que* "*la lleve consigo, de suerte que un autómata* "*estará á cubierto de sus adversarios*; que "ademas de estas prodigiosas circunstancias "era del uso particular de S. E. el Sr. Presi-"dente, habiéndose blandido muchas veces, "de su sola cuenta, en momentos de peligro "para la Patria, en que el Sr. Presidente "campaba por sus respetos, siendo de notar la "abnegacion de aquel magistrado al des-"pojarse de esa prenda, y de la levita, no "menos grata á su corazon, para entregar-"las á los Esclarecidos Héroes de este Pue-"blo: que alhaja de esta naturaleza debe "ser apreciada del Sr. General tanto mas "cuanto que le recordará que no ha de ocur-"rirle nuevamente aquel hecho en que el "atrevido General Rivera tuvo la osadía de "darle de puntapies al Sr. General á quien "dirijo la palabra, en circunstancias que "ceñia su espada, pero espada muda que no "supo defender á su Señor: que no obstante "tal recuerdo, espera S. E. que se olviden le-"janos resentimientos. Y me ha ordenado "por conclusion participaros que os cuenta "en el número de sus vasallos, y que cuenta "con la potencia de un hombre hecho, pero "no derecho."—El Sr. General aceptó los diplomas y la espada, despreciando dignamente la *indirecta*.

14. Declaro: que instituyo y nombro por mi único y universal heredero al Pueblo Entre-Riano, á quien he sacrificado y robado sus fortunas.

15. Para guardar, cumplir y ejecutar mi testamento nombro por mis albaceas á las invencibles lanzas Orientales y Argentinas, de mancomun et insolidum, para que luego de vadear el Urugay, me recibian en la punta de sus aceros, asi como á mis compañeros de gavilla, quedando de ese modo consignado el castigo que depara Dios á los traidores, y sirviendo de ejemplo á todos aquellos malvados que con mis instintos y condiciones se revelan contra la Patria.

16. Por el presente revoco y anulo toda otra cualquiera disposicion que antes de ahora haya hecho por escrito, de palabra ú otra forma para que no valga, ni haga fé en juicio ni fuera de él, salvo el presente que quiero se guarde y cumpla en todas sus partes en la via que mejor haya lugar, el cual otorgo ante el Escribano de esta jurisdiccion D. Quintin Salsipuedes en 16 de Julio año del Señor de 1851.

Y yo dicho Escribano que presente soy á este otorgamiento, certifico: que segun lo expuesto por los profesores de medicina que asistieron al acto, el otorgante ha tenido lucidos intérvalos al declarar su voluntad, y lo firma con los testigos presentes, que lo fueron el Doctor D. Juan Francisco Seguí, D. Angel Elias y D. Carlos María de Terrada (a) Callejas, vecinos que conozco; de que doy fé—En este estado, y estando para firmar S. E., los testigos se negaron á verificarlo, y tomando la palabra el Dr. Seguí dijo: "que "no firmaba porque no podía ni debía, como "profesor de derecho, autorizar con su con-"currencia, un acto ilegal y nulo por la Ley: "que la ley prescribe en casos de esta natu-"raleza solemnidades muy graves que han "dejado de llenarse, como la deposicion cien-"tífica de dos facultativos, los cuales despues "de un detenido exámen deben manifestar, "bajo de juramento, el estado del enfermo: "que en el concepto del exponente S. E. está "loco de atar; pues que de otro modo no ha-"bria contrariado sus palabras con los he-"chos, y no ultrajaria en esta disposicion á "los hombres que como nosotros lo han ele-"vado á la cumbre de la gloria, y á quienes "debe su feliz actualidad; que si el Sr. General "persiste en el otorgamiento de esta disposi-"cion, le retirará el exponente su política y pro-"teccion, y el Sr. Terrada, su pluma, sin cuyos "poderosos auxilios, adios Urquiza; y en ese "caso buscarán inmediatamente otro Héroe, "otro personage que rija los destinos procla-"mados, á cuyo fin ya tienen tendida la vista "en el Baron de Yacuy, á quien destruyén-"dole el vicio inveterado de *avigeato* y asal-"tamiento, proclamará luego 1.ª *Notabili-"dad del Plata.*"

Entonces los profesores de medicina Dr. D. Enrique Muñoz, y D. Pelegrin de Villadiego que se hallaban presentes, expresaron: "que el estado de enagenacion mental debe "considerarse de muchos modos diferentes, "teniendo el paciente en la locura periodos "mas ó menos tranquilos, que es lo que se "entiende por *estado de remision del mal*, así "como los periodos en que se ponen mas fu-"riosos se llaman de *exacerbacion*:—que, "pues, son de dictámen hallarse el otorgante "en un estado lucido, y juzgan que S. E. al "otorgar su disposicion debe considerarse "que habla, unas veces representando el pa-"pel de Organizador, y otras se explica con "su conciencia, en lo que no hay implicacion: "que ninguno de estos dos casos importa á "la cuestion desde que el hombre marcha á "llenar los destinos sagrados que le hemos "encomendado."

El Dr. Seguí repuso: "que le parecian "concluyentes los fundamentos aducidos, "pero estaba en su deber hacer presente á "S. E. que por las Leyes y doctrinas recono-"cidas estaba autorizado para otorgar su tes-"tamento bajo diferentes formas—1.° Mili-"tarmente, que se llama *privilegial*—2.° "*Nuncupático*, que es el presente—3.° *In-"scriptio* que es cerrado. Juzga por tanto "que S. E. debe otorgarlo en este último "caso poco honorable á su persona." El Sr. General, tomó la palabra y con voz angustiada exclamó. ¿Es posible que no pueda disponer ni de mi voluntad? ¿Acaso no tengo ya ni conciencia? ¿Juzgan Vdes. que estoy poco apurado todavía? Basta, SS., á la firma, y se firmó, de que certifico.—Justo José de Urquiza—Testigo, Juan Francisco Seguí—Testigo Carlos María de Terrada [a] Callejas—Angel Elia—D. Enrique Muños—Dr. Pelegrin de Villadiego—Ante mí, Quintin Salsipuedes, Escribano y plumario de S. E.

[*Del mismo.*]

¡VIVA LA INDEPENDENCIA AMERICANA!!
¡Vivan los Exmos. Gobiernos legales del Plata!!
¡Mueran los traidores salvages unitarios!!
¡Muera el infame traidor salvage unitario Urquiza!!

A la hora de cerrar las páginas del Defensor llega á nuestras manos el boletin del Ejército número 141 que hace saber el importante triunfo obtenido por nuestras armas sobre los malvados que se habían apoderado por sorpresa del Pueblo de la Colonia, en la mañana del 1.° del corriente. Su total destruccion y su castigo ha sido la obra de la mayor valentía y heróico denuedo de los bravos soldados que condujo á la victoria el bizarro Comandante General de aquel Departamento, Teniente Coronel D. Lucas Moreno, por cuyo triunfo felicitamos al Exmo. Señor Presidente de la República, Brigadier General D. Manuel Oribe, á su ilustre aliado el Exmo. Sr. Gobernador, General D. Juan Manuel de Rosas, al Ejèrcito todo, al bravo Comandante Moreno y á sus dignos valientes compañeros en la gloriosa jornada del 2 sobre los muros de la Colonia.

BOLETIN DEL EJERCITO.

Número 141.

¡VIVAN LOS DEFENSORES DE LAS LEYES!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Comandante General del Departamento

Colonia, Agosto 2 de 1851.

Al Exmo. Sr. Presidente de la República, y General en Gefe del Ejèrcito, Brigadier General D. Manuel Oribe.

Exmo. Sr.

Ayer á las once del dia hubo en esta Ciudad un escandaloso motin salvage unitario, encabezado por los desagradecidos José Vicente Villalba, Pedro Arce y Tomas Corrales, que habiendo sido Comandante, Mayor y Capitan de los salvages unitarios, fueron prisioneros el 18 de Agosto de 1848 cuando asalté esta Plaza; generosamente perdonados, puestos en libertad y protegidos para que viviesen con comodidad y abundancia; pero son las dos de la tarde y los traidores han sido castigados ejemplarmente.

Me hallaba ayer en las puntas del Rosario á veinte leguas de esta ciudad, y á las nueve de la noche recibí el parte de la infame traicion; llovía á torrentes y la obscuridad era espantosa, sin embargo, en el acto hice montar ciento cincuenta tiradores y cincuenta infantes del batallon "Defensores" y me puse en marcha venciendo los inconvenientes de una tempestad deshecha que no cesó hasta que llegamos á los suburbios de esta ciudad en que, dejando de llover, apareció de improviso el sol como para iluminar el triunfo de las armas de la República.

El Comandante Gil había sido llamado á San Juan por el Coronel Serrano á tomar órdenes, y los salvages unitarios se aprovecharon de su ausencia, seduciendo un sargento de Artillería con diez hombres, y reuniendo de antemano catorce traidores, sorprendieron la Guardia, prendieron á los Oficiales de la guarnicion y forzaron á la Guardia Nacional y demas Artilleros á proclamar al titulado gobierno de Montevideo, á Rivera, y mueras á V. E.

Los extrangeros, que voluntariamente me ofrecieron sus servicios para cuidar y ayudar á la defensa del pueblo, se han negado con heróica resolucion á coadyuvar á los planes de los salvages unitarios.

La Plaza habia sido fortificada por nosotros como anteriormente anuncié á V. E., y guarnecida la muralla con tres piezas de artillería, lo que hace la posicion muy fuerte. Esto; el saber los traidores la distancia en que estaba con la fuerza de mi mando; la proteccion que esperaban de una Corbeta Brasilera que está á la vista de la Ciudad los hacia creer que eran invencibles desde que contaban para defenderse con cien fusiles y tres piezas de artillería, así es que cuando me vieron corrieron á la muralla y se propusieron resistir; pero llegar, atacar y vencer, ha sido obra de un momento.

Mandaron las fuerzas en el asalto, el aventajado Mayor Lenguas, los valientes Mayor D. Fernando Gonzalez, Capitanes D. José F. Ugarte, D. Ambrocio Machaca, y Ayudante Mayor D. Francisco Laguna, Tenientes D. Federico Susviela, D. Francisco Pirez, D. Emilio Giró, D. Segundo Pueblas y D. Pedro Carro; Alferez D. Manuel Casco y mis Ayudantes Teniente D. Plácido de la Quintana, D. Nazario Ferreira; Distinguidos D. Encarnacion Vadel, D. Gabriel Barrios. El Distinguido D. Laurencio Villanueva funcionaba como Ayudante del Mayor Lenguas.

Han sido heridos los Tenientes Susviela y Quintana, y siete individuos de tropa.

Excuso decir á V. E. que la tropa ha conservado el órden ejemplar que acostumbra y que las propiedades han sido inviolables. La de los traidores que han muerto, he mandado se ponga á cargo de sus deudos.

Los Gefes, Oficiales y Tropa que he mandado este dia, son dignos de la consideracion de V. E.: los recomiendo como valientes.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Lucas Moreno.

¡VIVAN LOS DEFENSORES DE LAS LEYES!!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Sr. Coronel D. Francisco Lasala.

Inmediato á San José, Agosto 5 de 1851.

Mi querido Pancho.

Te remito el parte que acabo de recibir del Comandante Moreno para que lo hagas publicar.

Batlle lo metió á José Vicente Villaba en esta, pero no pudo ayudarlo á salir: le escribió que luego que saliese Moreno hiciese el movimiento, que la Corbeta Brasilera le ayudaría y de Montevideo le socorrería con doscientos infantes: así es que la sangre que han hecho derramar y la que se preparan á hacer verter aun, debiera ahogarlos.

Tu afectísimo tio y amigo,

MANUEL ORIBE.

(*Del mismo.*)

LA PALABRA REPUBLICA YA NO PUEDE ASUSTAR.

El espíritu humano es un centro donde convergen las ideas: ordenadas que sean estas de modo que puedan abarcarlo, las hace girar siempre en torno del pensamiento. Las ideas son susceptibles de substitucion sometida al progreso intelectual, allas caducan como los frutos de un árbol, dejando espacio á otras que deben sustituirlas: el tiempo es quien representa en apariencia la causa de ese movimiento oculto é intelectual pero no es el tiempo quien lo determina; son los movimientos del mundo exterior, y sus mudanzas las que influyendo sobre el espíritu producen estos fenómenos diversos que se manifiestan en el hombre por la variedad del pen-

samiento, de donde resulta la necesidad de respeto al mismo pensamiento.

Por la historia y por una inmensa serie de hechos, se sabe que el hombre cuanto mas pequeño es en su inteligencia, tanto mas fácilmente desconoce la libertad, se humilla á la tiranía è ignora la fuerza que lo domina ó el sultan que lo esclaviza; es solamente cuando el progreso intelectual lo levanta de las tinieblas aclarando las ideas é iluminando el pensamiento, que si tiene cadenas las rompe, ó forcejea para romperlas hasta que lo consigue.

En el estado primitivo, los hombres carecieron de un dominador, esto es, de una fuerza moral é intelectual que los dirigiese, de donde parece resultar el fundamento de la *majestad real*, ó la eleccion de uno á quien se le dió el derecho absoluto de gobernar, juzgándose superioridad en él; pero este derecho por debilidad humana se hizo al fin un derecho de propiedad, y entonces la majestad real vino á representar no una entidad fisimoralmente superior, sino una entidad fisicamente superior, porque una ley social de herencia intervino contra todas las leyes naturales, como si se fuese posible que en la transmision de familia debiera operarse rigorosamente la transmision intelectual, ó si los hombres representasen siempre un número limitado, circunscripto en sus ideas y en sus pensamientos,y que viniesen á carecer para siempre de *dioses terrestres* en figura de hombres, á veces inferiores en su naturaleza fisica y moral. Es contra ese atentado de las sociedades primitivas que habiéndose limitado á una idea de necesidad, se encarnó como la religion en los corazones de los pueblos, contra quien reconocièndose hoy por anti-social y anti-política el mismo espíritu humano procura emanciparse, y de hecho se ha emancipado en varios puntos del mundo civilizado.

El gran pueblo americano habia concebido en su alta sabiduría que Dios habia criado á los hombres con igualdad y que esta igualdad bien que no fuese suficientemente manifiesta, lo era real en su naturaleza; y que las riendas que habia de dirigir el gran ginete del estado no pudiendo ser sostenidas por las débiles manos de un hombre dèbil, sería una fantasmagoría el pretender representarlo; y que de semejante farsa podía resultar gran menoscabo para el amor propio de los otros que reaccionando mas tarde ó mas temprano traerían peligro eminente en el momento de sacudir los hierros y realizar sus altos pensamientos.

La república es la sábia y grande entidad moral gubernativa; y el mismo pueblo es quien la representa con sus sabias instituciones, eligiendo temporariamente á aquel en quien se juzga mas aptitud y capacidad intelectual para sus ejecuciones.

La Francia operó su reaccion despues de luchar mucho con los desperdicios de la magestad real, viendo crecer su poblacion en razon de la miseria y de sus necesidades, y que concentrándose las fortunas á ejemplo de la Ynglaterra, solo podría permanecer por mas tiempo sometida á esta fatalidad humana si el temple del pueblo frances igualase la del pueblo ingles: y mas fructíferos serían los resultados de aquella santa reaccion, aun en este corto periodo de tiempo, si la eleccion del *presidente* no hubiese recaido en un pretendiente á la corona, que apenas en ejercicio de sus funciones, derramó luego la desconfianza entre el pueblo mediante sus locas pretensiones, sobre todo por el hecho de haber entrado en Francia con el designio de decapitar, como decapitó, una república vecina tan perentoria y brillantemente constituida y que él juzgaba sostén de aquella que pretendía derribar.

A pesar de esto, qué se observó? que no obstante el gran choque de la electricidad política, las mas sagradas instituciones que garantían allí los derechos de los ciudadanos fueron siempre y siempre respetadas, y que hoy en presencia del partido *del miedo*, estupefacto, existe progreso en todos respectos: las artes, el comercio, la industria, las ciencias, todo vá en la marcha mas perfecta.

Y si la Providencia protegiendo la gran causa de la Francia, de la cual dependen los destinos del mundo, salvare la república de la gran crisis electoral que se aproxima ; que la paz se afirme en consecuencia y que los espíritus calmados reconozcan en la República el amparo de la igualdad, de la independencia y de la prosperidad......Ay ! de tí magestad real !......que la Francia de hoy no es la Francia de *Robespierre* !!.......Ella está enterada de tus hazañas! de esa Roma crucificada........de esa Austria aventurera, de esa Rusia despótica y de ese Portugal mèndigo, siempre lleno de reyes y siempre lleno de miserias.

En el siglo actual, en este siglo de luces y de progreso la república tiene en su apoyo no solamente las bellas y santas teorías que iufunden en los espíritus la conviccion de su magnanimidad, tiene ademas hechos que le ofrecen varios mundos civilizados.

El mónstruo bajo cuya figura la representaban los ignorantes, los tímidos ó los de mala fé ha desaparecido hoy con el soplo del progreso; luminosa, ella se muestra radiante en el mundo, y cual la estrella de los navegantes mas de dos grandes naves le han dirigido ya su rumbo; y es Dios quien la conduce por amor de los hombres.

Los reyes fueron criados solo para pueblos que no pueden vivir independientes ; desde que el pueblo tiene fuerza moral suficiente para reconocer sus derechos, ellos se hacen por demas supérfluos, y perjudiciales á la igualdad y á la libertad de los pueblos ; fuera de la repugnancia que ocasiona tanta hidalgía concentrada, y que por concentrada se corrompe.

La magestad real para que pueda permanecer por cierto tiempo debe ser representada por una débil muger, colocada bien en el centro de un pueblo del cual una parte eminentemente rica y suficientemente instruida monopoliza la instruccion y concentra las fortunas, quitando toda la fuerza moral y fisica á la gran masa del pueblo, que solo vive á placer de los grandes y que en torno de la estátua, la dirigen con tales goznes que ella se presta á las diferentes direcciones de sus caprichos, ó solo puede existir en medio de la ignorancia y de la corrupcion.

Mientras el Brasil, bajo el dominio *del pueblo bruto* vivió en las tinieblas de la ignorancia fué cuando, se dice, que se estableció mas órden,porque el poder fué mas duradero: á medida que ó por instinto, por el tiempo ó mas bien por Dios, á despecho del poder despótico la reaccion moral empezó á aparecer y las ideas obscuras á aclararse; hubo reaccion necesaria, bien que prematura relativamente á nuestra poca instruccion y capacidad; porque el Brasil puesto que no se juzgase apto á una eleccion juiciosa del sistema de gobierno apropiado á su independencia prefirió sin embargo efectuarla, arriesgándola en la eleccion de un príncipe, que, unido por vínculos de la sangre á la nacion enemiga, jamás podría obrar sobre los destinos del Brasil sin un recordar antes los intereses de las dos naciones. Y el Brasil hizo bien en sujetarse á todo, porque le convenía abrir á toda costa un camino á las luces que obstruian murallas de hierro, y habilitarse por consiguiente para poder desligar un dia sus manos.

Pasada así esa niebla política se ha realizado parte de lo que se había aspirado : el Brasil prosperó y prospera en todos respectos, por mas que se diga lo contrario.

Las revoluciones se fueron sucediendo á la par de las luces, como es imposible que deje de suceder, cuando una nacion trabaja para engrandecerse ; y á medida que el progreso intelectual marche en su ascension, ellas se harán mas indispensables porque entonces habrá dos fuerzas opuestas—el partido conservador ó de regreso ligado al del miedo, apoyará la conservacion en provecho de sus intereses, mientras que el partido liberal engrosándose con las ideas del progreso y de la felicidad comun, los llevará de vencida.

En fin, la mayor parte del pueblo brasilero mas apto hoy para ser independiente, ya instruido, ya ilustrado, ya elevado en su naturaleza intelectual, y conversando y discutiendo libremente con la Europa, no puede ignorar el estado del mundo: él sabe, y sabe bien, cuales son los principios de derecho divino y las diferencias que hay entre la sangre plebeya y la sangre real; y sabe tambien que las preeminencias materiales son las preeminencias del infierno sobre las virtudes y los talentos, y que la honradez y el saber son las preeminencias que elevarán á los hombres hasta Dios ! Por consiguiente, á los Brasileros, penetrados hoy del amor de la gloria,infatigables por el bienestar de su patria, instruidos en los principios que deben servir de base á su prosperidad y á la igualdad, sabedores del presente y del pasado, teniendo enfrente dos grandes espejos de refraccion cuyos rayos los toca tan de cerca, la palabra República ya no puede espantarles.

(Del "*Guaycurú*" en Bahia, fecha 27 de Mayo último.)

La compresion en el Brasil.

La compresion no puede obligar á un pueblo á poner trabas á su pensamiento de libertad, porque la mina revienta tarde ó temprano y la explosion es espantosa.

Cuando todo camina en su marcha incesante y no interrumpida hácia la realizacion del principio constitutivo del progreso de las Naciones, la libertad; cuando el hombre [á imitacion de Dios en la tribuna sagrada] enseña al pueblo sus verdaderos derechos y regalías; cuando la prensa disipando las tinieblas que se oponen á la civilizacion,lleva á todas partes la luz radiante de las ciencias y del engrandecimiento; cuando, en fin, son derribados por todas partes los ingentes castillos de la tiranía, y un solo pensamiento liga todas las voluntades, la ejecucion de las doctrinas predicadas por el creador de los mundos, por cierto que es locura de los representantes de las ideas regresistas intentar destruir lo que con tanto costo y á trueque de nuestra sangre, adquirimos en los campos de nuestras glorias.

Sí; de la lucha contínua del poder contra el pueblo, de esa lucha de aventuras y de desastres en que sucumben víctimas de sus convicciones muchos héroes, y tambien algunos reyes tiñen con su sangre los escalones del cadalso, y otros despojados de sus grandezas, méndigos imploran un asilo, colegimos exhuberantemente que las ideas del siglo son inmortales, porque á cada momento vemos surgir de las cenizas de sus propugnadores nuevos campeones que ya gritan y desafian enérgicamente todos los odios, arrostran todos los peligros, atestiguando ante el mundo los sacrosantos dogmas que defienden. Sí, por todas partes la libertad en guerra contínua con la compresion presenta á las generaciones venideras, lecciones de constancia y heroismo.

Cuando rotas las cadenas coloniales, veíamos un porvenir de esperanzas y de gloria por el magestuoso acto de nuestra independencia política, despues de correr á chorros la sangre de nuestros conciudadanos, y de caer muchas cabezas sin movimiento desde la cima del patíbulo, los hechos nos han desengañado y la disolucion de la Constituyente vino á revelar al mundo el sentimiento de ambicion que dominaba el corazon de D. Pedro I.

Desde esa época de tristes recuerdos en que los principales actores de nuestra emancipacion van lejos de la patria á mendigar el pan del destierro, han aparecido diversos movimientos y revoluciones en nuestro horizonte, y el pueblo siempre paciente, víctima de su buena fé, ha arrastrado las cadenas del cautiverio: pero durante todos esos movimientos, entre los cuales es digno de recuerdo el imperecedero 7 de Abril, el pais nunca ha sufrido tanto como hoy en que los hombres del gobierno abusando de sus posiciones oficiales, lo han llevado á la última escala de la ignominia ; sí, apenas principiaron ellos á dirigir la nave del estado, el mas terrible cataclismo político amenaza tragarlo todo.

La compresion impuesta al pueblo para la ejecucion de sus ignominiosos è infames fines; la corrupcion y la desmoralizacion, moneda con que compran todo, destruyendo así los lazos mas santos de la sociedad; la persecucion y el exterminio, llevados á las menores poblaciones, á fin de fortificar los fundamentos de su gobierno, que tantos males ha causado al pais ; la fuerza y las bayonetas mercenarias empleadas contra el pueblo inerme para triunfar en elecciones ; la violacion del santuario de las urnas ; el favor y proteccion al sicario que por todas partes roba la vida á ciudadanos prominentes, arrojando el luto y la desgracia en todas las familias; el modo inhumano y bárbaro con que derramaron en el siempre heróico Pernambuco la sangre de tantos ciudadanos útiles cuyos servicios reclama tanto la patria; la proteccion prestada al portugues con cuyo oro se sustentan, tapando los oidos á la pobreza que gira por todas las casas; las páginas de la constitucion rotas y pisoteadas; la degradacion á que han llevado nuestra bandera que á cada momento es despreciada por el extrangero, que osado nos insulta en nuestras mismas fortalezas; la infamia y la prostitucion que caminan por todas partes destruyendo y aniquilando todo, he ahí las bases de su administracion corruptora y corrompida.

Qué hombre habrá, por flemático que sea, que al repasar en la imaginacion la historia hedionda y terrible de esos hombres azotes, no lamente los males de la patria?... ¿Su corazon no se condoldrá á vista de tantos horrores puestos en práctica para la consolidacion de un gobierno despótico y arbitrario, que no trepida un momento en hollar el mismo santuario de Dios, si así fuere necesario para el cumplimiento de sus pensamientos de tiranía? Si, cuando cansados de tantos sufrimientos, entristecidos por la persecucion de nuestros hermanos, acusamos sus desvarios, mostramos por medio de la prensa los hechos que los condenan, y llamamos la atencion del Emperador sobre el estado infeliz de nuestra cara patria, el epiteto de revolucionario cae sobre nuestras cabezas, la persecucion aumenta, y el Emperador sordo é impasible como el mar se conserva indiferente á tantas desgracias : ¿y podremos permanecer así cuando una masa de hierro nos oprime?.... consentiremos indiferentes que nuestros hijos y nuestros hermanos vayan lejos de la patria sufriendo el infame é ignominioso castigo del chicote, á expirar sin que los socorra una mano bienhechora; veremos nuestros vidas puestas á merced del asesino, y sufriremos todo? Oh! por cierto que no; cuando todo nos falte, entonces con el pensamiento en Dios y en la salvacion de la patria, nos presentaremos fuertes y compactos desafiando vuestras iras, y entonces es cuando debeis temblar, Ministros traidores, hombres sin religion, porque nuestra venganza será grande, será terrible.

La compresion no puede obligar á un pueblo á poner trabas á su pensamiento de libertad, porque la mina revienta tarde ó temprano, y la explosion es espantosa.

(Del "*Argos Cachoeirano*", fecha 11 de Junio último.)

Correspondencia relativa á los negocios de Hungría.

1847 y 1849.

Presentada á ambas Cámaras del Parlamento por órden de Su Magestad Británica.

Agosto 15 de 1850.

(*Continuacion.*)

Es de presumirse que Georgey se proponia pasar delante de nuestro ejército, siguiendo la márgen izquierda del Danubio, y operar su union con las tropas de Perczel, que avanzaban á toda prisa de Szolnok para socorrerle; detenido delante de Waitzen por la vanguardia del Conde Rüdiger y por la llegada del grueso de nuestras tropas, ha resuelto, segun los informes tomados, que todos están de acuerdo sobre este punto, abrirse paso sobre Kaschau á Miskolcz por los comitatatos montañosos para irse á reunir á Vyssotski y á Perczel por el otro lado del Theiss. Por consiguiente las tropas del 2.° cuerpo de infantería tuvieron órden de dirijirse de Waitzen sobre Gyöngyös, donde el 3er. cuerpo deberá hallarse igualmente despues de haber terminado la persecucion del enemigo. La vanguardia al mando del Teniente-General Conde Tolstoy, y compuesta de una brigada de infantería, de una brigada de caballería, con el regimiento Musulman y alguna artillería, ha sido dirigida sobre Aszod; este General ha recibido órden de fijar toda su atencion sobre la seguridad del camino de Pesth á Hatvan, por el que tomaba la delantera el tren de nuestros bagages. La 1.ª brigada de la 5.ª division de infantería se ha dirigido á Uifalu.

El cuartel-general y la 4.ª division de infantería han permanecido en Waitzen.

El 7 de Julio, el cuartel-general y la 4.ª division de infantería se dirigieron á Uifalu, y el 8.°, á Aszod.

Habiendo recibido, el 8 por la mañana, un parte del Teniente-General Conde Tolstoy, anunciando que el enemigo se mostraba sobre nuestro flanco derecho, el Feld-Mariscal le mandó ejecutar un reconocimiento para asegurarse de ello.

Al llegar el cuartel-general á Aszod, á las 3 de la tarde, ya se oia sonar el cañon allí. El Príncipe de Varsovia se dirigió inmediatamente en esa direccion, y despues de haber hecho 10 verstes, supo que, segun las disposiciones dadas la víspera, la brigada de la 5.ª division y el regimiento Musulman, que se hallaban en la vanguardia, se habian puesto ya en marcha para Hatvan, y que el Conde Tolstoy se hallaba delante del enemigo, con la caballería regular. La primera brigada de la 5.ª division de infantería al mando del Teniente-General Labintstoff,gefe de esta division, marchaba á toda prisa de Aszod para auxiliar al Conde Tolstoy. Al recibir estas noticias, el Comandante en gefe dió órden á toda la 4.ª division de infantería de dirigirse inmediatamente de Aszod al lugar del combate.

De Szolnok, los insurrectos habian avanzado en número de 20,000 hombres al mando de Vyssotski y de Perczel. Su vanguardia, que no contaba menos de 7,000 hombres, al mando de Djosefy, fué descubierta por nuestras patrullas, cerca del lugarcillo de Sambok, donde se hallaba una division (dos escuadrones) del regimiento de lanceros de Kharkoff. Replegándose en buen órden, esta division condujo al enemigo hasta el lugarcillo de Tur, donde el Teniente-General Conde Tolstoy se hallaba con el resto de la caballería de la vanguardia. El regimiento de húsares de Su Alteza Ymperial la Gran Duquesa Olga Nicolaievna fuè enviada in-

---

Correspondence respecting the Affairs of Hungary.

1847—1849.

Presented to both Houses of Parliament by Command of Her Britannic Majesty.

August 15, 1850.

(*Continuation.*)

Il est á présumer que Georgey se proposait de passer devant notre armée, en suivant la rive gauche du Danube, et d'opérer sa jontion avec les troupes de Perczel, qui s'avançaient en toute háte de Szolnok á son secours; arrété devant Waitzen par l'avant-garde du Comte Rüdiger et par l'arrivée du gros de nos troupes, il a résolu, d'aprés les renseignemens reçus, qui s'accordent tous sur ce point, de se frayer un passage sur Kaschau au Miskolcz par les comitatats montagneux, pour aller rejoindre Vyssotsky et Perczel par delá la Theiss. En conséquence les troupes du 2e corps d'infanterie ont eu ordre de se porter de Waitzen sur Gyongyos, oú le 3e corps devra également se rendre après avoir achevé la poursuite de l'ennemi. L'avant-garde sous le commandement du Lieutenant-Gènèral Comte Tolstoy, et composée d'une brigade d'infanterie, d'une brigade de cavalerie, avec le régiment Musulman et de l'artillerie, a été dirigée sur Aszod; ce Général a reçu ordre de porter toute son attention sur la sécurité de la route de Pesth á Hatvan, par laquelle s'avançait le train de nos bagages la 1re brigade de la 5e division d'infanterie s'est portée á Uifalu.

Le quartier-général et la 4e division d'infanterie sont restès á Waitzen.

Le 7 Juillet, le quartier-général et la 4e division d'infanterie se sont portés á Uifalu, et le 8, á Aszod.

Ayant reçu, dans la matinée du 8, un rapport du Lieutenant-Général Comte Tolstoy, annonçant que l'ennemi se montrait sur notre flanc droit, le Feld-Maréchal lui ordonna d'exécuter une reconnaissance pour s'en assurer.

A l'arrivée du quartier-général á Aszod, á 3 heures de l'aprés-midi, on y entendit dèjá gronder le canon. Le Prince de Varsovie se porta aussitôt dans cette direction, et aprés avoir fait 10 verstes, apprit que, d'aprés les dispositions données la veille, la brigade de la 5e division et le régiment Musulman, qui se trouvaient á l'avant garde, s'ètaient déjá mis en marche pour Hatvan, et que le Comte Tolstoy se trouvait en prèsence de l'ennemi, avec la cavalerie réguliére. La première brigade de la 5e division d'infanterie sous le commandement du Lieutenant-Général Labintstoff, chef de cette division, marchait en toute háte d'Aszod au secours du Comte Tolstoy. Sur ces nouvelles, le Commandant-en-chef donna ordre á toute la 4e division d'infanterie de se porter immédiatement d'Aszod sur le lieu du combat.

De Szolnok, les insurgés s'ètaient avancés au nombre de 20,000 hommes sous le commandement de Vyssotsky et de Perczel. Leur avant-garde,qui ne comptait pas moins de 7000 hommes,sous le commandement de Djosefy,fut découverte par nos patrouilles,prés du hameau de Sambok, oú se trouvait une division [deux escadrons] du régiment de lanciers de Kharkoff. En se repliant en bon ordre, cette division amena l'ennemi jusqu'au hameau de Tur, oú le Lieutenant-Général Comte Tolstoy se trouvait avec le reste de la cavalerie de l'avant-garde. Le régiment de hussards de Son Altesse Impèriale Madame la Grande-Duchesse Olga Nicolaievna fut aussitôt envoyé en avant; mais tandis que notre artillerie prenait position, les insurgés, qui avaient une cavalerie nombreuse, dont les pri-

mediatamente adelante; pero mientras que tomaba posicion nuestra artillería, los insurrectos, que tenian una caballería numerosa, cuya fuerza valuan los prisioneros en 32 escuadrones con 14 piezas de cañon, cargaron con impetuosidad. Ynmediatamente se trabó un combate de caballería muy animado, durante el cual llegó al trote nuestra artillería de á pié que acompañaba á las tropas del Teniente-General Labinstoff; el fuego combinado de esta artillería y de una batería de á caballo arrolló al enemigo. Nuestros húsares ejecutaron á su vez una carga brillante, y la aparicion del Teniente-General Labinstoff con su infantería, obligó al enemigo á retirarse á toda prisa hasta el lugarcillo de Santo Tomas. La caida de la noche puso fin al combate. Nuestra vanguardia hizo alto cerca de Sambok, y nuestras patrullas descubrieron las avanzadas enemigas cerca del lugarcillo de Tot-Almaz.

En el combate del 8 de Julio, los insurrectos han perdido un cañon desmontado y muchos muertos. Por nuestra parte la pérdida ha sido muy poco importante, pero el regimiento de húsares de Su Alteza Ymperial la Gran Duquesa Olga Nicolaievna ha contado 8 oficiales heridos de sable, conduciendo á los primeros escuadrones á la carga; uno de ellos, el Mayor Holstein, ha recibido 13 heridas, de las cuales murió.

El General de infantería Lüders dá parte que á consecuencia del combate de Uzon y de la ocupacion de San Georgy, que ha ejercido una grande influencia sobre todo el territorio del regimiento de húsares Szeklers y del 2.° regimiento de infantería Szeklers, los Húngaros se habían retirado á Csik-Szereda y Udvarhely. Segun los informes tomados sobre el grueso de las fuerzas de Bem, una parte de ellas continuaba el sitio de la fortaleza de Carlsburgo, mientras que el resto estaba concentrado en Marosz-Vasarhely, de donde, como punto central, Bem podia lanzarse sobre Bistritz y atacar al General Grotenhjelm, ó sobre el territorio de los Szeklers, y penetrar con bandas considerables en el círculo de Cronstadt. Bem prefirió el primer partido, con la esperanza de vencer al destacamento mas débil, pero fué batido el 15 y 16 de Junio.

Entretanto el cuerpo Austriaco del General Clam, que habia avanzado en tres escalones por el desfiladero de Terzburgo, había llegado á Cronstadt el 1.°, 2 y 3 de Julio. Aprovechando esta circunstancia, el General Lüders llevó su vanguardia, el 29 de Junio, de Wladein á Fagaras, é hizo avanzar el grueso de sus fuerzas, el 1.° de Julio, de Mariemburgo y de San Georgy.

La vanguardia compuesta de 8 batallones y 8 escuadrones con 20 piezas de cañon y 4 sotnias de Cosacos, al mando del Mayor General Engelhardt, avanzó el 29 de Junio, de Wadein á Szarkany, y el 30, al amanecer, atacó al enemigo en Fagaras, y se apoderó de este punto, como tambien del puente del Olta, despues de un brillante combate. Los Húngaros tenían 800 hombres con 4 piezas de cañon, y habían levantado un atrincheramiento en el camino delante de la ciudad. El General Engelhardt hizo avanzar la fantería y la artillería para atacar de frente, despues de haber enviado de antemano, por la márgen derecha del Olta, al regimiento de lanceros de Su Alteza el Duque de Nassau con una division de una batería de á caballo para cortar al enemigo la retirada sobre Segesvar, y de haber despachado á los Cosacos, con el mismo objeto, á Bestlen en el camino de Hermanstadt. Arrollado el enemigo por el ataque de frente, quiso retirarse sobre Segesvar, pero al ver á los lanceros se precipitó por el camino de Hermanstadt, donde fué recibido por los Cosacos, que inmediatamente le cargaron. De 800 insurrectos, 200 quedaron muertos sobre el campo de batalla, 400 fueron hechos prisioneros, y el resto disperso; el Mayor Morentz que los mandaba está en el número de los prisioneros. Sus 4 piezas de cañon, todos sus bagages, con los papeles y la caja militares han caido en nuestro poder. Se han hallado grandes provisiones de diversas naturalezas en el castillo fortificado de Fagaras. Gracias á las sábias disposiciones del General Engelhardt, y á la rapidez de su ataque, ejecutado al amanecer, nuestra pérdida ha sido mínima. No hemos tenido sino 4 soldados muertos y 3 heridos.

Se ha recibido, del destacamento del Teniente-General Grotenhjelm, un parte que anuncia que habiendo sido instruido, el 3 de Julio, por los habitantes del lugarcillo de Nad-Sajo, de la aproximacion de una partida de 1,000 insurrectos que se proponía irse á reunir con los suyos que ocupaban la aldea de Szereth-Falva, este General, á fin de no dejar á este refuerzo tiempo para reunirse á las fuerzas principales enemigas, y queriendo destruirlos separadamente, si fuese posible, salió el 3 de Julio en dos columnas de su posicion en Borgo-Rusz. Una de estas columnas de fuerza de 3 batallones de infantería, 2 escuadrones de caballería y 10 piezas de cañon, al mando del Mayor-General Pavloff, tuvo órden de dirigirse sobre la aldea de Szereth-Falva, pero de no empezar el combate hasta que apareciese la otra columna, compuesta de 3 batallones de infantería, 4 escuadrones de caballería y 10 piezas, la cual, al mando del Teniente-General Grotenhjelm en persona, y teniendo por vanguardia las tropas Austriacas, debía dirigirse de la ciudad de Bistritz sobre la aldea de Bilak, á fin de tomar al enemigo por retaguardia, ó interceptar el paso al refuerzo que aguardaba de Nad-Sajo.

Al aparecer nuestra vanguardia, el enemigo empezó á hacer replegar la mayor parte de sus fuerzas sobre la aldea de Galats, donde tomó posicion y abrió el fuego con 8 piezas. Pero, batido por nuestras baterías, y observando el movimiento de flanco de los lanceros, se retiró á toda prisa.

Toda la artillería de los insurrectos hubiera caido en nuestro poder incontestablemente, si una tempestad violenta acompañada de una copiosa lluvia no hubiese imposibilitado á nuestras tropas de perseguir al enemigo por en medio de los campos labrados, cubiertos ya de un barro profundo á consecuencia del mal tiempo que duraba desde tres dias consecutivos. A pesar de esta dificultad, el 3er. batallon del regimiento de Kolyvan, que no cesaba de seguir los pasos de los insurrectos despues de su salida de la aldea de Bilak, habiendo tomado su posicion á la cola entre las aldeas de Hanin y de Galats, los atacó con resolucion, marchando á su cabeza el Capitan graduado Pédoschenko, y les tomó 2 cañones. Continuando la persecucion, el Capitan graduado Pédoschenko volvió á tomar la delantera del batallon, se precipitó en las filas de los insurrectos, les tomó una bandera, y sostenido por nuestros tiradores que acudieron en su auxilio, les hizo 12 prisioneros.

El 5 de Julio, el destacamento volvió á ocupar su antigua posicion cerca de Bistritz, dejando su vanguardia cerca de la aldea de Heidendorf.

La banda de insurrectos que estaba en marcha por Nad-Sajo para reunirse con el grueso de sus fuerzas, al oir el fuego, se habia dispersado desde el principio del combate con tal rapidez, que las tropas enviadas en su persecucion no consiguieron alcanzarla.

El 9 de Julio, el Edecan General Conde Rüdiger dió parte al Príncipe de Varsovia, que, persegnido por el 3er. cuerpo de infantería, el enemigo abandonó su tren de bagages, que se encuentra una cantidad considerable de armas tiradas por la calle, que se conducen á cada instante fugitivos hallados en los bosques, y que todo indica la completa desorganizacion de los Húngaros.

No. 267.

El Cónsul-General Colquhoun al Vizconde Palmerston.—[Recibida el 12 de Agosto.]

Milord, Bucharest, Julio 27 de 1849.

Se confirma la noticia de la toma de Hermanstadt. Su pequeña guarnicion de 2,500 hombres solamente se resistió durante algunas horas contra el General Lüders, á la cabeza de 13,500; y parte de este destacamento fué el que consiguió abrirse paso á Kinneny por el Rothenthurm, y entregarse en manos del oficial Turco de la frontera Walaca, estrechamente perseguida por el General Lüders en persona.

Las noticias que tenemos de Cronstadt dicen que poco tiempo despues de salir los Rusos de aquel parage para Hermanstadt, el General Bem, á la cabeza de unos 7000 hombres, apareció en la cercanía, en momentos en que el General Clam Gallas, que reemplaza ahora á Puchner en el mando del cuerpo Transilvano de guarnicion en Cronstadt, salia á su encuentro, y despues de una accion vigorosa consiguió desalojarle de su posicion y le obligó á retirarse; pero las autoridades civiles de Cronstadt, no confiando mucho en la apariencia, envió de nuevo sus archivos y caja por la frontera Walaca, y varias familias, que habian acompañado á los Rusos de esta, regresaron aquí ayer.

Tengo, &a.

[Firmado] Roberto G. Colquhoun.

No. 268.

El Cónsul-General Colquhoun al Vizconde Palmerston—[Recibida el 12 de Agosto.]

Milord, Bucharest, Julio 27 de 1849.

Ha causado mucha sensacion aquí ayer la llegada de expresos de Moldavia, para los Comisarios Turco y Ruso que traen noticias de una irrupcion de un cuerpo numeroso de tropas Húngaras y Szekiers en Moldavia. El parte, segun me refirió el Comisario Turco, dice que una avanzada de los Rusos fué completamente destruida.

Parece que el objeto de los Húngaros ha sido apoderarse de un depósito muy considerable de municion, ganado y provisiones de todas clases, perteneciente á los Rusos en Okna, en Alta Maldovia. Parece que han encontrado un batallon de Rusos al otro lado del paso, al que obligaron á retroceder sobre Bakeon. Se mandó aviso al General Mollar en Jassy, quien se dirigió al punto donde se hallaban los Húngaros. Yndudablemente habrán llegado ya los detalles de este accidente á Vuestra Señoría, por el Señor Cónsul Gardner; en efecto solo he hecho mencion de él porque podría originar complicaciones ulteriores, por la violacion del territorio Turco.

Yo estaba muy ansioso de averiguar el modo de ver de Fuad Effendi sobre el asunto, sabiendo que se haría todo esfuerzo para inducir á Omer Pacha á enviar un cuerpo numeroso de tropas Otomanas á Moldavia, y así comprometer á la Turquía activamente en la presente lucha. Sinembargo, antes de separarme de S. E. anoche, supe que no mandaría él tropas de aquí, solamente viendo que la fuerza del General Mollar no bastaba para repeler á los invasores, y que los Húngaros continuaban avanzando á Moldavia.

Al principio creimos que su intencion era atravesar la parte septentrional de Walaquia, y de este modo entrar en Transilvania por el paso de Tömös y el de Rothenthurm, y así atacar al General Lüders por retaguardia. Sinembargo, se vé evidentemente que este no es el plan, porque la fuerza que asciende,

sonniers évaluent la force á 32 escadrons avec 14 piéces de canon, chargérent avec impétuosité. Il s'engagea aussitôt un combat de cavalerie fort animé pendant lequel arriva, lancée au trot, notre artillerie á pied qui accompagnait les troupes du Lieutenant-Général Labinstoff; le feu combiné de cette artillerie et d'une batterie á cheval culbuta l'ennemi. Nos hussards exécutérent á leur tour une charge brillante, et l'apparition du Lieutenant-Général Labinstoff avec son infanterie, obligea l'ennemi á se retirer en toute háte jusqu'au hameau de St. Thomas. La tombée de la nuit mit fin au combat. Notre avant-garde fit halte prés de Sambok, et nos patrouilles découvrirent les avant-postes ennemis prés du hameau de Tot-Almaz.

Dans le combat du 8 Juillet, les insurgés ont perdu un canon démonté et beaucoup de morts. De notre côté la perte a été fort peu importante, mais le régiment de hussards de Son Altesse Impériale Madame la Grande-Duchesse Olga Nicolaievna a compté, 8 officiers blessés á coups de sabre, en conduisant les premiers escadrons á la charge; l'un d'eux, le Major Holstein, a reçu 13 blessures, auxquelles il a succombé.

Le Général d'infanterie Lüders rend comte qu'á la suite du combat d'Uzon et de l'occupation de St. Georgy, qui a exercé une grande influence sur tout le territoire du régiment de hussards Szeklers et du 2e régiment d'infanterie Szekler, les Hongrois s'étaient retirés á Csik-Szereda et Udvarhely. D'aprés les renseignemens recueillis sur le gros des forces de Bem, une partie d'entr'elles continuait le siége de la forteresse de Karlsbourg, tandis que le reste était concentré á Marosz-Vasarhely, d'oú, comme d'un point central, Bem pouvait se lancer sur Bistritz et attaquer le Général de Grotenhjelm, ou sur le territoire des Szeklers, et pénétrer avec des bandes considérables dans le cercle de Cronstadt. Bem choisit le premier parti, espérant avoir bon marché du détachement le plus faible, mais il fut battu les 15 et 16 Juin.

Sur ces entrefaites le corps Autrichien du Général Clam, qui s'était avancé en trois échelons par le défilé de Terzbourg, était arrivé á Cronstadt les 1er, 2 et 3 Juillet. Profitant de cette circonstance, le Général Lüders porta son avant-garde, le 29 Juin, de Wladein á Fagaras, et fit avancer le gros de ses forces, le 1er Juillet, de Marienbourg et de St. Georgy.

L'avant-garde, composée de 8 bataillons et 8 escadrons avec 20 piéces de canon et 4 sotnias de Cosaques, sous le commandement du Général-Major d'Engelhardt, s'avança, le 29 Juin, de Wladein á Szarkany, et le 30, á la pointe du jour, attaqua l'ennemi á Fagaras, et s'empara de ce point, ainsi que du pont sur l'Olta, á la suite d'un brillant combat. Les Hongrois avaient 800 hommes avec 4 piéces de canon, et avaient élevé un retranchement sur la route en avant de la ville. Le Général d'Engelhardt fit avancer l'infanterie et l'artillerie pour attaquer de front, aprés avoir envoyé d'avance, par la rive droite de l'Olta, le régiment de lanciers de Son Altesse le Duc de Nassau avec une division d'une batterie á cheval pour couper á l'ennemi, la retraite sur Segesvar, et avoir expédié dans le méme but les Cosaques á Bethlen sur la route de Hermanstadt. L'ennemi, culbuté par l'attaque de front, voulut se retirer sur Segesvar, mais á la vue des lanciers il se précipita sur la route de Hermanstadt, oú il fut reçu par les Cosaques, qui le chargérent aussitôt. Sur 800 insurgés, il en resta 200 tués sur le carreau, 400 furent faits prisonniers, et le reste dispersé; le Major Morentz qui les commandait est au nombre des prisonniers. Leurs 4 piéces de canon, tous leurs bagages, avec les papiers et la caisse militaires sont tombés entre nos mains. On a trouvé de grands approvisionnemens de diverses natures dans le château fortifié de Fagaras. Gráces aux sages dispositions du Général d'Engelhardt, et á la rapidité de son attaque, exécutée á la pointe du jour notre perte a été minime. Nous n'avons eu que 4 soldats tués et 3 blessés.

On á reçu, du détachement du Lieutenant-Général de Grotenhjelm, un rapport annonçant qu'ayant été instruit, le 3 Juillet, par les habitans du hameau de Nad-Sajo, de l'approche d'un parti de 1000 insurgés qui se proposait d'aller joindre ceux des leurs qui occupaient le village de Szereth-Falva, ce Général, afin de ne pas laisser á ce renfort le temps de rejoindre les principales forces ennemies, et voulant les détruire séparément s'il était possible, sortit le 3 Juillet en deux colonnes de sa position á Borgo-Rusz. Une de ces colonnes, forte de 3 bataillons d'infanterie, 2 escadrons de cavalerie et 10 piéces de canon, sous le commandement du Général-Major Pavloff, eut ordre de se porter sur le village de Szereth-Falva, mais de ne pas commencer le combat avant l'apparition de l'autre colonne, composée de 3 bataillons d'infanterie, 4 escadrons de cavalerie et 10 piéces, laquelle, sous le commandement du Lieutenant-Général de Grotenhjelm en personne, et ayant pour avant-garde les troupes Autrichiennes, devait se porter de la ville de Bistrits sur le village de Bilak, afin de prendre l'ennemi en queue, et d'intercepter le passage au renfort qu'il attendait de Nad-Sajo.

A l'apparition de notre avant-garde, l'ennemi commença á faire replier la majeure partie de ses forces sur le village de Galats, oú il prit position et ouvrit le feu avec 8 piéces. Mais, foudroyé par nos batteries, et remarquant le mouvement de flanc des lanciers, il se retira en toute háte.

Toute l'artillerie des insurgés serait incontestablement tombée entre nos mains, si une violente tempéte, accompagnée d'une pluie battante, n'avait enlevé á nos troupes toute possibilité de poursuivre l'ennemi á travers des champs labourés, déjá couverts d'une boue profonde á la suite du mauvais temps qui durait depuis trois jours de suite. Malgré cette difficulté, le 3e. bataillon du régiment de Kolyvan, qui n'avait cessé de marcher sur les talons des insurgés aprés leur sortie du village de Bilak, ayant pris en queue leur position entre les villages de Hanin et de Galats, les attaqua résolument, le capitaine en second Pédoschenko marchant á sa téte, et leur enleva 2 canons. En continuant la poursuite, le capitaine en second Pédoschenko devança de nouveau le bataillon, se précipita dans les rangs des insurgés, leur enleva un drapeau, et, soutenu par nos tirailleurs accourus á son aide, leur fit 12 prisonniers.

Le 5 Juillet, le détachement revint occuper son ancienne position prés de Bistritz, laissant son avant-garde prés du village de Heidendorf.

La bande d'insurgés qui était en marche par Nad-Sajo pour rejoindre le gros de leurs forces, en entendant le feu, s'était dispersée dés le commencement du combat avec une telle rapidité, que les troupes envoyées á sa poursuite ne parvinrent point á l'atteindre.

Le 9 Juillet, l'Aide-de-camp Général Comte Rüdiger a rendu compte au Prince de Varsovie, que, poursuivi par le 3e corps d'infanterie, l'ennemi a abandonné son train de bagages, que l'on trouve une quantité considérable d'armes jetées sur la route, que l'on raméne á chaque instant des fuyards trouvés dans les bois, et que tout démontre la compléte désorganisation des Hongrois.

No. 267.

Consul-General Colquhoun to Viscount Palmerston.—[Received August 12.]

My Lord, Bucharest, July 27, 1849.

The news of the capture of Hermanstadt is confirmed. Its small garrison of only 2,500 men held out for some hours against General Lüders, at the head of 13,500; and it was part of this detachment which succeeded in making its way to Kinneny by the Rothenthurm, and delivering itself into the hands of the Turkish officer at the Wallachian frontier, closely pursued by General Lüders in person.

Our intelligence from Cronstadt bears that shortly after the departure of the Russians from that place for Hermanstadt, General Bem, at the head of about 7000 men, appeared in the neighbourhood, when General Clam-Gallas, who now replaces Puchner in the command of the Transylvanian corps in garrison at Cronstadt, went out to meet General Bem, and after a smart engagement succeeded in dislodging him from his position and forced him to withdraw; but the Cronstadt civil authorities, apparently not over confident, again sent their archives and chest across the Wallachian frontier, and yesterday several families, who had accompanied the Russians from this returned here.

I have, &c.

(Signed) Robert G. Colquhoun.

No. 268.

Consul-General Colquhoun to Viscount Palmerston.—(Received August 12.)

My Lord, Bucharest, July 27, 1849.

Considerable sensation was caused here by the arrival yesterday of expresses from Moldavia, to the Turkish and Russian Commissaries, bringing intelligence of an irruption of a large body of Hungarian and Szekler troops into Moldavia. The account, as given me by the Turkish Commissary, says that an outpost of the Russians was completely destroyed.

The object of the Hungarians appears to have been to get possession of a very considerable depôt of ammunition, cattle, and provisions of all kinds belonging to the Russians at Okna in Upper Moldavia. They appear to have encountered a battalion of Russians beyond the pass, which they compelled to fall back on Bakeau. Intelligence was forwarded to Generel Mollar at Jassy, who hastened towards the point where the Hungarians were. All details of this incident have doubtless already reached your Lordship from Mr. Consul Gardner; indeed I only have mentioned it as giving rise possibly to further complications, from the violation of the Turkish territory.

I was very anxious to acertain the feeling of Fuad Effendi on the subject, knowing that every endeavour would be made to induce Omer Pasha to send a large body of Ottoman troops into Moldavia, and thus to engage Turkey actively in the present strife. Before leaving his Excellency last night, however, I learnt that he would not send troops from this, unless he found that the force under General Mollar was not sufficient to repulse the invaders, and that the Hungarians continued to advance into Moldavia.

Our first impression was that their intention was to traverse the northern part of Wallachia, and so to enter Transilvania by the Tömos and Rothenthurm Passes, and thus attack General Lüders in the rear. Such however, is evidently not the plan, for the force, amounting it is said to only 11,000 men, is quite inadequate for such a purpose.

I have, &c.

[Signed] Robert G. Colquhoun.

No. 269.

Viscount Ponsonby to Viscount Palmerston.—[Received August 13.]

My Lord, Vienna, August 5, 1849.

I have the honour to inclose in translation copy of a second edition of the Vienna Ga-

segun dicen, á 11,000 hombres solamente, es enteramente inadecuada para ese objeto.

Tengo, &c.

[Firmado] ROBERTO G. COLQUHOUN.

No. 269.

El Vizconde Ponsonby al Vizconde Palmerston—[Recibida el 13 de Agosto.]

Milord, Viena, Agosto 5 de 1849.

Tengo el honor de incluir en traduccion, copia de una segunda edicion de la Gaceta de Viena que se ha publicado hoy, y que dá una relacion de una salida hecha por la guarnicion de Comorn. Tengo entendido que diez batallones han sido enviados de Brunn, Praga y Viena, para reforzar el cuerpo bloqueador al mando del General Csorich.

Tengo, &c.

[Firmado] PONSONBY.

Ynclusa en el No. 269.

Extracto de la Segunda Edicion de la Gacete de Viena del 5 de Agosto de 1849.

[Traduccion.]

El Teniente General Csorich, Comandante del cuerpo bloqueador delante de Comorn, dá parte al Ministro de la Guerra, de su cuartel-General en Nagy-Let, con fecha 3 del corriente, de que los insurrectos, á eso de la una de la tarde del mismo dia, habían atacado, con todos los medios de que podían disponer, á nuestras tropas que se hallaban estacionadas sobre la márgen derecha del Danubio, que se habían debilitado mucho por destacamentos y cuerpos en reconocimiento.

La Brigada Barco había tomado una posicion con cinco dèbiles batallones entre Mocsa y Pusta Herkaly, y ofrecido una resistencia obstinada á los insurrectos, que atacaron con la mayor impetuosidad y con un número muy superior. Luego que se recibió la noticia de este ataque, el General que mandaba despachó refuerzos de tropas de toda arma á la márgen derecha del Danubio.

Pero en el interín el enemigo se había valido de su número superior para rodear el flanco derecho de la Brigada Barco, y amenazar su posicion por retaguardia; á consecuencia de esto nuestras valientes tropas se vieron obligadas á retirarse sobre la márgen izquierda del Danubio, lo que se efectuó en debido órden, no obstante la naturaleza desfavorable del terreno. Habiéndose impedido la remocion de los puentes de ponton por la fuerte posicion de la artillería enemiga, se pegó fuego á algunas de las abrazaderas que ligaban al puente.

El Teniente-General Csorich no pudo dar el número de nuestra pèrdida, pues que al marcharse su correo continuaba todavía el cañoneo.

Nuestra comunicacion directa con Raab y Acs queda por esta ocurrencia interrumpida por ahora, y tanto mas cuanto que sabemos por experiencia lo mucho que contribuyen los desastres temporales de esta naturaleza á perturbar y alarmar el espíritu de los hombres, la atencion del público se dirige al hecho de que esta empresa denodada de la guarnicion de Comorn no se ha hecho de ningun modo de acuerdo con las demas fuerzas de los insurrectos, que por todas partes van cediendo á la presencia de los ejércitos Ymperiales aliados, y tambien que se han tomado todas las medidas necesarias para oponerse á estas tentativas temerarias del enemigo, y para restablecer cuanto antes las comunicaciones interrumpidas.

No. 270.

El Vizconde Ponsonby al Vizconde Palmerston.—[Recibida el 13 de Agosto.]

Milord, Viena, Agosto 7 de 1849.

Tengo el honor de informar á Vuestra Señoría que el Príncipe Schwarzenberg salió de Viena ayer á la tarde para Varsovia, sin haber tenido la oportunidad de comunicarme con él, ni de cumplir con las instrucciones de Vuestra Señoría. Su Alteza no regresará probablemente hasta fines de la semana.

Tengo, &c.

(Firmado) PONSONBY.

[*Continuará.*]

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

Sr. Editor de la Gaceta.

Ruego á V. se sirva publicar la adjunta dècima, á lo que le quedará reconocido su atento servidor,

MANUEL HIDALGO.

Quien no temió á dos naciones
Las primeras en el mundo,
De Urquiza traidor inmundo
¿Qué le importan los cañones?

GLOSA.

El Argentino Valiente,
Sábio, constante y leal,
El que de gloria inmortal
Tiene una aureola en su frente,
El que siempre fué clemente
Aun con las mismas traiciones,
El que en todas ocasiones
Vió sus armas victoriosas,
Es, Porteños, el Gran Rosas,
Quien no temió á dos naciones.

Gloria á su nombre ilustrado
Por tantos brillantes hechos,
Nuestros mas caros derechos
El sostuvo en Obligado;
Allí quedó desmostrado
Que su génio es sin segundo:
Allí con saber profundo
Ynflamó los corazones
De sus valientes legiones,
Las primeras en el mundo.

zette which has been this day published, and which gives an account of a sortie made by the garrison of Comorn. I understand that ten battalions have been sent from Brunn, Prague and Vienna, to reinforce the blockading corps under General Csorich.

I have, &c.

[Signed] PONSONBY.

Inclosure in No. 269.

Extract from the Second Edition of the Vienna Gazette of August 5, 1849.

[Translation.]

Lieutenant-General Csorich, commanding the blockading corps before Comorn, reports to the Minister of War, from his head-quarters at Nagy-Lel, under date the 3rd instant, that the insurgents had, about 1 o'clock on the afternoon of that day, attacked, with all the means at their disposal, our troops which were stationed on the right bank of the Danube, and which had been much weakened by detachments and reconnoitring corps.

The Brigade Barco had taken up a position with five weak battalions between Mocsa and Pusta Herkaly, and offered an obstinate resistance to the insurgents, who attacked with the greatest impetuosity and very superior numbers. As soon as news of this attack was received, the commanding. General dispatched reinforcements of troops of all arms to the right bank of the Danube. But in the meantime the enemy had availed themselves of their superior numbers to turn the right flank of the Brigade Barco, and to threaten their position in the rear, in consequence of which our brave troops were compelled to retreat upon the left bank of the Danube, which was done in perfect order, notwithstanding the unfav ourable nature of the ground. The removal of the pontoon bridges having been prevented by the strong position of the enemy's artillery, a few of the connecting links of the bridge were burnt.

Lieutenant-General Czorich was unable to state the amount of our loss, as on the departure of his courier the cannonade still continued.

Our direct communication with Raab and Acts is by this occurrence for the moment interrupted, and inasmuch as we have learnt by experience how far temporary disasters of this nature contribute to disturb and alarm men's minds, the attention of the public is drawn to the fact that this bold untertaking of the garrison of Comorn has not in any respect been made in concert with the other forces of the insurgents, which are in all quarters yielding before the allied Imperial armies, and also that all the necessary measures have been taken to check these daring attempts of the enemy, and as soon as possible re-establish the interrupted communications.

No. 270.

Viscount Ponsonby to Viscount Palmerston.—[Received August 13.]

My Lord, Vienna, August 7, 1849.

I have the honour to inform your Lordship that Prince Schwarzenberg left Vienna yesterday evening for Warsaw, without my having had an opportunity of communicating with him, or carrying out your Lordship's instructions. His Highness will probably not return before the end of the week.

I have, &c.

(Signed) PONSONBY.

[*To be continued.*]

¿Y al que con tanta firmeza
Salvó el honor nacional,
De un gabinete venal
Quiere ofender la vileza?
Tan inaudita torpeza
No tiene igual en el mundo;
Y si el Brasil iracundo
Muestra su frente altanera,
Es que en el lazo cayera
De Urquiza, traidor inmundo.

Tiempo es, bravos Argentinos,
De mostrar vuestro valor,
Que un héroe lleno de honor
Sostiene vuestros destinos.
El por distintos caminos
Con sus brillantes acciones,
Hace ver á las naciones
Que al Argentino Valiente,
Teniendo á Rosas al frente,
¡Qué le importan los cañones?

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

La Comision Reguladora de los Capitales de Ranchos—

Ranchos, Marzo 24 de 1851—
Año 42 de la Libertad, 36 de la Ynd'cia., y 22 de la Confederacion Argentina—

Dona á favor del Estado la cantidad que le es asignada á la Comision Reguladora por el artículo 20 de la Ley de 12 de Abril de 1839—

Al Sr. Ministro de Hacienda, Dr. D. Manuel Ynsiarte—

El infrascripto tiene el honor de poner al conocimiento de V. S. que en esta fecha ha remitido al Sr. Colector General, el Registro y derecho de Contribucion Directa que en el presente año han satisfecho los Capitalistas de esta Seccion, que no son comprendidos en el superior Decreto de 25 de Marzo de 1841; siéndole al infrascripto sumamente satisfactorio, que la Comision Reguladora de este Partido done á favor de la guerra, que tan dignamente sostiene S. E. en defensa de nuestra Yndependencia, y Honor Nacional, lo que por el artículo 20 de la Ley de 12 de Abril de 1839 le es asignada—

Lo que se servirá V. S. elevar al supremo conocimiento de S. E—

Dios gue. á V. S. m.s a.s—

José Julian Martinez—

Agosto 8 de 1851—

Contéstese al Juez de Paz de Ranchos, manifieste á la Comision las debidas gracias por su generosa patriótica federal donacion; y publíquese—

Rúbrica de S. E—

YNSIARTE—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Juez de Paz de San Pedro—

San Pedro, Marzo 24 de 1851—
Año 42 de la Libertad, 36 de la Yndep'a., y 22 de la Confederacion Argentina—

Dá cuenta que con esta fecha remite á la Colecturía General seis mil quinientos veinte pesos, importe de la Contribucion Directa del presente año, y que la Comision Reguladora cede la cuota, que la ley le asigna—

Al Señor Ministro de Hacienda, Dr. D. Manuel Ynsiarte—

Tengo el honor de dar cuenta á V. S., que en esta fecha remito á la Colecturía General, seis mil quinientos veinte pesos, importe de la Contribucion Directa en el presente año, y que habiendo concluido sus trabajos tiene el honor de dirigirse á V. S. por sí, y á nombre de los demas miembros que componen dicha comision, para que se sirva elevar al supremo conocimiento del Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, que la Comision espera que S. E. se sirva admitir la donacion que hacen de la cuota que les asigna el artículo 20 de la Ley de 12 de Abril de 1839, para que S. E., siendo servido, se digne destinarlo á los gastos del victorioso ejército de la República, que se halla en armas en defensa de su Libertad é Yndependencia, y á cuya cabeza con tan inmensa gloria se halla S. E—

Dios gue. á V. S. m.s a.s—

Carlos Villar—

Agosto 8 de 1851—

Contéstese al Juez de Paz de San Pedro manifieste á la Comision las debidas gracias por su generosa patriótica federal donacion; y publíquese—

Rúbrica de S. E—

YNSIARTE—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

Cuenta de la Tesoreria General del Sábado 9 *de Agosto de* 1851.

		Moneda corriente.	*Metálico.*	*Letras de Receptoría.*	*Letras de tierras*	*Billetes para renovacion.*	*Billetes en circulacion*	*Deuda clasificada.*
ENTRADA.								
Existencia de ayer		3,686,064 4	20 7¼	5,144,076 6	1,986	1,742,500	4,385,600	1,596,913 7¼
Trasladados de Receptoria		11,749 5	" "	105,960 1				
Letras cobradas		153,614 7						
		3,851,429	20 7¼	5,250,036 7	1,986	1,742,500	4,385,600	1,596,913 7¼
SALIDA.								
Letras cobradas		" " "	" "	153,614 7				
Al Oficial Escribiente D. Carlos Raymond, para el destino que S. E. le ha ordenado		4,186						
		2,980						
		850						
Al Comisario Cajero de Policía, por salario de los trabajadores contratados por el Departamento		12,900						
Al mismo, por id. de los id. en el camino de Gaona		524						
Al Comisario Pagador D. Josè María Rosende, por id. de los id. en la obra del Paseo Julio		1,431						
A D. Juan Jaureguiberri, por ladrillos de cal y pared para las obras de la Division Palermo		7,862 4						
A D. Adolfo Mancilla y Ca.								
Por artículos para consumo de la Escuadra	134,653 4							
Por....id....id	94,601 5							
Por id. para la Escuadrilla en el Paraná	30,365 4							
Por id. para id	31,698 4							
Por id. para id	25,640 4							
Por id. para la Goleta de guerra Maypú	10,112 4							
Por id. para 3 oficiales y 15 individuos de tropa que salieron con destino al Rosario	1,976							
Por id. para las Faluas del Puerto y Resguardo	8,576 7							
Por id. para id	8,646 2							
Por id. para id	7,978 2							
Por id. para oficiales y empleados en la Ayudantia del Riachuelo	7,552 5							
Por id. para id	7,624 3							
Por id. para id	7,393							
Por leña y yerba para racionar varios puntos militares	3,887 7							
	380,707 3	14 3	" "	380,693				
A D. Francisco Taurel.								
Por galleta para la Escuadra	27,786							
Por id. para id	28,780							
Por id. para la Escuadrilla en el Paraná	3,322							
Por id. para id	3,164							
Por id. para id	3,090							
Por id. para la Goleta de guerra Maypú	3,116							
Por id. para las Faluas de Puerto y Resguardo	1,724							
Por id. para id	1,566							
Por id. para id	1,532							
Por id. para oficiales y empleados en la Ayudantia del Riachuelo	1,644							
Por id. para id	1,548							
Por id. para id	1,464							
Por id. para la Cárcel pública	6,488							
	85,224	141 4	" "	85,082 4				
A D. Juan Pablo Alegre.								
Por carne y verduras para la Ayudantia del Riachuelo y Buques de guerra en Enero	2,840							
Por id. en Febrero	2,720							
Por id. en Marzo	2,890							
Por id. en Abril	2,750							
Por id. en Mayo	2,790							
Por id. en Junio	3,120							
	17,110	10	" "	17,100				
A D. Estevan Adrogué.								
Por artículos de Monturas	16,200							
Por....id....id	20,700							
Por....id....id	2,900							
Por....id....id	5,000							
Por....id....id	1,140							
Por....id....id	2,500							
Por....id....id	2,500							
Por....id....id	28,500							
Por....id....id	1,076							
Por....id....id	13,000							
Por....id....id	702							
Por....id....id	5,200							
Por....id....id	26,400							
Por....id....id	2,600							
Por....id....id	2,500							
Por....id....id	4,256							
Por....id....id	1,401							
Por....id....d	3,600							
Por id. de correaje	26,500							
Por....id....id	44,548							
Por....id....id	4,700							
Por....id....id	20,600							
Por....id....id	1,500							
Por....id....id	1,232							
Por....id....id	600							
Por....id....id	4,100							
Por....id....id	7,350							
Por....id....id	56							
Por....id....id	12,300							
Por....id....id	25,200							
Por....id....id	9,100							
Por....id....id	2,450							
Por....id....id	442 4							
Por....id....id	1,203 4							
Por....id....id	6,270							
Por id. de vestuario	17,000							
Por....id....id	17,000							
Por....id....id	6,800							
Por id. de armamento	1,950							
Por....id....id	1,050							
Por....id....id	1,050							
Por....id....id	150							
Por....id....id	60							
Por....id....id	900							
Por....id....id	450							
Por....id....id	244							
Por....id....id	880							
Por....id....id	15							
Por....id....id	32							
Por....id....id	48							
Por....id....id	1,200							
Por....id....id	1,680							
Por....id....id	80							
Por id. de municiones	5,572 7							
Por....id....id	200							
Por....id....id	48							
Por zuelas, cueros, hilo, &a. para la Division Palermo	1,844							
Por hilo, agujas, alesnas, &a. para idem	806							
Por tinas para id	100							
Por azufre y ají para id	372							
Por mechas de encender para id	800							
Por id. para id	400							
Por azogue para id	104							
Por artículos de cuchillería	496							
Por palas y picos	3,120							
Por id. id. y azadas	4,800							
Por útiles de rancho para tropa	2,334							
Por guarniciones para carros	2,960							
	392,972 7	72 7	" "	392,900				
Al Oficial 1.° del Ministerio de Hacienda, para el destino que S. E. le ha ordenado		750						
Al mismo, para idem		750						

		Moneda corrien'e.	Metálico.	Letras de Receptoria.	Letras de tierras	Billetes para renovacion.	Billetes en circulacion	Deuda clasificada.
A D. Vicente Casares é hijos.								
Por articulos de armamento.......	5,500							
Por....id....id...........	831 2							
Por....id....id............	2,458 1							
Por....id....id............	2,550							
Por....id. de municiones........	12,666							
Por....id....id............	12,881 2							
Por....id ....id............	9,775							
Por....id....id............	10,315							
Por id. de marina.............	39,768 5							
Por....id....id............	4,766 6							
Por....id....id............	1,300							
Por....id....id............	246 4							
Por....id....id............	5,336							
Por....id....id............	4,500							
Por flete del Bergantin nacional Virgen............	3,000							
Por estacones de naranjo........	430							
Por....id....id............	1,440							
Por tablas de pino.............	6,105							
Por....id....id............	2,187							
Por....id....id............	8,822 4							
Por maderas..................	6,122 6							
Por....id..................	9,515							
Por....id..................	50,365							
Por....id..................	1,840							
Por cal de la Bajada...........	2,900							
Por postes, alquitran y pintura....	5,625							
Por ventanas y cal............	6,640							
Por clavos.................	1,015							
Por carbon de piedra y fierro....	598							
Por sabos de naranjo..........	2,160							
	221,659 6	18 1	" "	221,641 5				
A D. Francisco Hué.								
Por carros para municiones.......	50,400							
Por ejes de fierro y ruedas para cureñas........	16,180							
Por ejes de fierro............	12,060							
Por un carro para municiones.....	6,300							
	84,940	13 6	" "	84,926 2				
A D. Edmundo Cranwell.								
Por salitre y azufre...........	1,800							
Por tinta negra..............	160							
	1,960	60	" "	1,900				
Por cloruro de cal............		480						
Al Comandante de la Fortaleza, Edecan de S. E., para gastos del servicio público en Abril.........		1,981						
Al mismo, para idem en Junio.......		1,981						
Al mismo, para id. en Julio........		1,981						
A D. Juan Leal.								
Por servicio de dos carretillas á la Capitania del Puerto..........	1,000							
Por idem para idem...........	1,000							
	2,000	" " "	" "	2,000				
Por idem para idem...........		1,000						
A D. José Perló								
Por herrajes para puertas y ventanas............	4,000							
Por id. para puertas..........	1,650							
Por id. para puertas y ventanas....	423							
Por id. para id.............	2,944							
	9,017	117	" "	8,900				
Existencia..................		3,811,324 7	20 7½	3,901,278 5	1,986	1,742,500	4,385,600	1,596,913 7½
		3,851,429	20 7½	5,250,036 7	1,986	1,742,500	4,385,600	1,596,913 7½

FELIPE DE EZCURRA—

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS !
¡ MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA !

Cuenta de la Receptoria General del Sábado 9 *de Agosto de* 1851.

DEBE.	Moneda corriente.	Metálico	Letras.	Fondo para devoluciones.
Exist'a. de ayer— De comisos y dep'tos.		2,699 6	-	
Exist'a. de ayer— Del Estado	53,523 5	" "	" "	2 4
Entrada............	3,131 1	" "	105,960 1	
Salida............	6,859			
Puerto............	1,759 4			
Contribucion........	" "			
	65,273 2	2,699 6	105,960 1	2 4

HABER.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fondo para devoluciones.
A la Tesorería General.	11,749 5	" "	105,960 1	
Existencia..	53,523 5	2,699 6	" "	2 4
	65,273 2	2,699 6	105,960 1	2 4

Buenos Ayres, Agosto 9 de 1851—
Por indisposicion del Sr. Tesorero—JOSE EUSTAQUIO BEASCOECHEA—
Yntervine—ALBARRAZIN—

V.° B.°—BERNAL—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages asquerosos unitarios!
¡Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

Capitania del Puerto—

Relacion de los buques que han entrado al Puerto el dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, cargamentos, procedencias y consignatarios.

NACIONALES.

Goleta Amelia, de 30 toneladas, patron A. Rayo, de Bella Vista el 14 del pasado y de San Nicolas el 30, con 65 cajones sebo, 14 cuarterolas id., 125 arrobas grasa, 3 barricas sebo, 700 quesos; á la órden.

Bergantin-Goleta Paquete Nacional General Rosas, de 120 tns., cpn. J. Knont, de Patagones el 2; á Samuel B. Hale y Ca.: á los mismos, 987 cueros vacunos salados, 6 cajones plumas tejidas, 3 chiguas y 3 bolsas cerda, 3,850 astas, 70 quintales carne salada, ½ pipa grasa, 2 fardos quillandos, 40 jamones.

EXTRANGEROS.

Barca inglesa Rhonda, de 202 tns., cpn. T. Bend, de Liverpool el 11 de Junio; á S. Hesse: á los mismos, 105 barricas ferreteria, 17 cajones id., 80 atados ferreteria: á la órden, 19 barricas ferreteria, 215 cuñetes clavos, 25 barricas zinc, 8 cuñetes lata, 1 cajon mercancias: á E. Seymour, 46 cuñetes clavos, 2 cajones herraduras, 17 barricas ferreteria, 1 atado id., 22 vigornias, 1 cajon muestras, 2 barricas ferreteria, 4 cuñetes clavos: á J. Bell, 20 toneladas piedra, 540 atados fierro, 16 cuñetes clavos, 10 barricas zinc, 2 barricas ferreteria, 50 cajones lata, 1 cajon id., 1 cajon ropa de uso, 2 planchas fierro, 5 tornillos, 1 cajon con 1 máquina: á Treussein y Ca., 1 barrica ferreteria: á Carlisle y Ca., 16 cajones mercancias, 2 fardos id.: á Duguid Barton, 16 cajones mercancias, 26 fardos id., 1 cajon, 19 bultos muebles, 1 fardo alfombras, 2 cajones ferreteria, 2 barricas loza, 1 fardo mercancias, 1 cajon ropa uso: á Drabble hermanos, 3 barricas ferreteria, 33 fardos mercancias: á Tomkinson, 21 fardos mercancias, 15 cajones id.: á J. Best hermanos, 170 atados alambre: á Twyford y Ca., 11 cajones ferreteria, 13 atados mercancias, 1 cajon plateria, 25 canastos loza, 5 barricas id.: á Latham y Ca., 2 barricas ferreteria, 1 cajon id., 2 bultos loza: á Thompson y Ca., 4 fardos mercancias, 1 cajon plateria: á Dickson y Ca., 2 fardos mercancias, 33 cajones id.: á Bates, Stokes y Ca., 15 fardos mercancias, 7 cajones id.: á Briscoe y Ca., 150 jamones, 6 atados tocino, 4 cajones ferreteria: á Nuttal y Ca., 1 cajon ferreteria, 15 barricas id., 170 atados palas: á Nicholson, Green y Ca., 20 cajones mercancias, 1 fardo id.: á Barber y Orr, 8 cajones mercancias, 400 estufas, 40 barricas ferreteria, 1 cajon id.: á C. Barber, 1 cajon libros: á Chapman, 1 bulto instrumentos matemáticas: á Barthold y Ca., 15 fardos mercancias: á Gifford hermanos, 5 cajones mercancias: á Russel Hood, 95 atados palas, 1 caballo, 1 toro: á Tomas Baird, 15 toneladas carbon: á Willson, Bell y Ca., 620 atados fierro, 15 toneladas id., 8 barricas ferreteria, 4 cajones id.

Fragata norte-americana Magaret Eliza, de 548 tns., cpn. J. Adams, de Nueva York el 6 de Junio; á Zimmermann, Frazier y Ca.: á F. Rodriguez, 1 cajon libros, 200 barricas arroz, 100 id. azucar, 12 botes: á O. J. Hayes, 100 cajones zarzaparrilla, 35 id. fósforos: á W. Jacobs, 1 cajon mercancias: á Freyer y hermanos, 572 cajones té, 25 id. efectos, 993 barricas harina, 200 id. arroz, 100 cajones tabaco, 100 medias barricas almidon, 25 cajones efectos, 100 bolsas pimenton, 600 cestos canelon: al capitan, 4,350 tablas y tablones, 200 bolsas maiz, 200 barricas harina de avena, 40 medias id. galleta, 100 latas id., 2 cajones velas, 6 barricas aceite, 5 cajones barniz, 1 barrica id., 5 medias id. id., 10 cuñetes id.: á Becher, Preuss y Ca., 300 cajones jabon: á S. B. Hale y Ca., 1 bolsa metálico.

Son Nacionales...... 2
Yd. Extrangeros.... 2
Total.... 4

Buenos Ayres, Agosto 9 de 1851.
Pedro Ximeno.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡Mueran los salvages asquerosos unitarios!
¡ Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza !

Capitania del Puerto—

Relacion de los buques que han salido del Puerto el dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, destinos y cargamentos.

NACIONALES.

Queche Jóven Emilia, de 20 toneladas, patron José Ascondi, para Santa Fé, en lastre; por el patron.

Goleta Arrieta, de 40 tns., p. Nicolas Jordan, para Gualeguaychú, con 100 fanegas sal, 30 pipas vacias, 20 atados fierro; por el patron.

Balandra Carmelita, de 20 tns., p. Bartolo Barche, para San Pedro, en lastre; por el patron.

Lanchon Bartolino, de 4 tns., p. José Bonardino, para Gualeguaychú, en lastre; por el patron.

Goleta Enrique, de 48 tns., p. José Sifredi, para Santa Fé y Sárate, con 16,000 pies de pino, 7 barricas alquitran, 2 cuñetes clavos, 150 arrobas harina, 50 arrobas galleta; por el patron.

Goleta Anaiz, de 49 tns., p. Antonio Sarmiento, para San Juan (Costa Oriental), en lastre; por el patron.

Goleta Clara, de 51 tns., p. Luis Bozzo, para la Concordia, con 10 pipas de vino, 55 barricas harina, 30 damajuanas ginebra, 1 cajon y 1 fardo géneros; por el patron.

Balandra Martina, de 25 tns., p. Estevan Lando, para el Rosario, con 100 fanegas sal, 3 cajones mercancias, 1 cajoncito tinta, 2 bultitos géneros, 1 silla esterilla, 1 cajon sombreros, 3 baules ropa, 60 damajuanas ginebra, 6 cajones azucar blanca; por el patron.

Son Nacionales 8

Buenos Ayres, Agosto 9 de 1851.
Pedro Ximeno.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages asquerosos unitarios!
¡Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

Capitania del Puerto—

Relacion de los buques que han entrado al Puerto el dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, procedencias, cargamentos y consignatarios.

NACIONALES.

Goleta Esperanza, de 30 toneladas, patron Ysidoro Gomez, de la Concordia el 1.°, con 447 cueros vacunos salados, 141 id. de bagual, 30 pipas grasa, 1 barril tocino, 200 lenguas; á José M. de Souza.

EXTRANGEROS.

Goleta oriental Luisa, de 22 tns., p. Antonio Balbendi, del Buceo ayer, con 200 fanegas maiz; al patron.

Son Nacionales...... 1
Yd. Extrangeros.... 1
Total.... 2

Buenos Ayres, Agosto 10 de 1851.
Pedro Ximeno.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages asquerosos unitarios !
¡Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

Capitania del Puerto—

Relacion de los buques que han salido del Puerto en el dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, destinos, cargamentos y consignatarios.

NACIONALES.

Goleta Union, de 46 toneladas, patron Santiago Ferraro, para Corrientes, con 21 fardos efectos, 3 canastos loza, 53 cajones pasas, 27 barricas azucar, 600 ollas de fierro, 50 fanegas sal; por Gandulfo.

Pailebot Delfino, de 27 tns., p. Luis Denegri, para Goya, con 123 barricas harina, 3 pipas vino carlon, 5 fardos hacienda, 4 rollos tabaco, 1 cajon géneros, 2 canastos loza; por Gandulfo.

Pailebot Carolina, de 6 tns., p. Julio Chevasco, para el Monte, en lastre; por Gandulfo.

Son Nacionales 3

Buenos Ayres, Agosto 10 de 1851.
Pedro Ximeno.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages asquerosos unitarios!
¡Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

YNTRODUCCION DE GANADO.
Tablada del Norte.
Agosto 7.

De San Pedro ha conducido don José Maria Caro 105 cabezas, compradas por don José Vazquez; 1 á don N. Aguirre, 4 á don Pablo Gomez, 2 á don Juan Guevara, 2 á doña Bruna Montes, 7 á doña Silveria Vera, 16 á don Lorenzo Gomez, 1 á doña Reyes Barrera, 1 á don Miguel Rubirriaga, 33 á don Tomas Obligado, 7 á don Benito Basaldua, 1 á don Ramon Yzarrualde, 1 á don Ramon Qairoga, 8 á doña Simona Guevara, 21 á don Ramon Llavallol: para abasto—que hacen las........ 105

De Lobos ha conducido don Manuel Yaque 54 cabezas, compradas por don Vicente Silvera; 43 á don Bernabé Saldarriaga, 4 á don Calixto Yslas, 3 doña Ysidora Villoldo, 1 á don Ysidoro Gutierrez, 2 á don Agustin Gomez, 1 á don Juan Palleros: para abasto—que hacen las. 54

Del Monte ha conducido don José Brizuela 204 cabezas, compradas por don Vicente Silvera; del Sr. don Juan Terrero: para abasto—que son las................. 204

De Navarro ha conducido don Estanislao Alvarez 57 cabezas, compradas por don Co-me Ramirez; 52 á don Juan Litardo, 2 á don Ygnacio Gomez, 3 á don Toribio Leopia: para abasto—que hacen las................. 57

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages asquerosos unitarios!
¡Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

YNTRODUCCION DE FRUTOS.
Mercado del Oeste.
Agosto 9.

Cueros vacunos..........................		2376
Yd. de potro..........................		3
Yd. de carnero........................		1296
Yd. de nonato........................		54
Grasa..................	(arrobas)............	10
Sebo..................	(arrobas)............	35
Crin..................	(arrobas)............	43
Lana..................	(arrobas)............	18

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages asquerosos unitarios!
¡Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

VENTA DE TRIGO.
Mercado del Oeste.
Agosto 9.

Trigo vendido en el dia de la fecha, con expresion de los vendedores y compradores: á saber—

	Fanegas.		Precios.
D. Rufino Lescano, á don Nicolas Robbio........	10	á	87
" Benancio Torres, á don Juan Devizenzi.......	116	á	84
" Pedro Roman, á don Juan Miranda........	56	á	75
" Lucas Vela, á don Juan Devizenzi.........	98	á	80
" Hilario Lugones, á don Gerónimo Villanueva..	300	á	80
" Ramon Sosa, á don Juan Costa..........	18	á	100
" Santos Sosa, á don Narciso Alegre.........	20	á	75
" Juan José Cuello, á don Nicolas Robbio.......	120	á	85
" Miguel Rasero, á don Genaro Damico........	45	á	89
	783		

Se han vendido setecientas ochenta y tres fanegas trigo de pan, á los precios desde 75 hasta 100 pesos, perteneciente á las clases superior y regular.

AVISOS NUEVOS

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Se necesita

UN Escribiente de veinte y cinco á cuarenta años de buena letra y de honradez—El que se considere con estas cualidades puede ocurrir á esta Ymprenta, donde dejará su nombre, la calle y número de la casa donde viva, y los nombres de las personas que lo conozcan y puedan acreditar su buena conducta, y las calles y números de las casas que estos habitaren—

Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

El que subscribe pone en conocimiento del público y particularmente de sus relaciones que ha mudado su establecimiento de Botica de la calle de Potosí núm 180 á la de la Victoria N.o 250, la que se halla bien surtida de Drogas medicinales frescas preparadas con la mayor proligidad y esmero haciendo una limitacion en los precios de todo lo que se despacha en su establecimiento.

Estanislao Franco.

A los protectores de la afligida humanidad

Aquel infortunado argentino que, despues de treinta y seis años de incesante y estremo padecer, totalmente postrado vá en cuatro años, desauciado de los médicos; y á la par de sus pequeños hijos y su esposa [tambien enferma ya] rodeado de la mas consumada adversidad, por los extraordinarios efectos de una terrible enfermedad; reitera, pues, sus súplicas, implorando el piadoso auxilio de sus semejantes.—Dios les compensará.

Calle Gral. Lopez (antes Restaurador Rosas) No. 277.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Señor Juez de Primera Ynstancia en lo Civil, Dr. D. Manuel Mansilla, se cita y emplaza á quien se considere propietario ó con derecho real á las dos fincas quedadas por muerte de Doña Polonia Cainzo, situadas la una en la calle de Santa Fé, lindera por el frente al Norte calle en medio con Pascual Ancona, por el fondo al Sud con Juan José Lascano, por el Este con N. Perez y por el Oeste con Ysidro Quiroga; y la otra en la calle hoy San Martin, lindera por el frente al Oeste con Da. Manuela Polanco, por el fondo con Da. María Sanchez, por el Sud con Da. Pascuala Silva y por el Norte con Ventura Andujar; á fin de que en el perentorio término de 20 dias contados desde esta fecha, comparezcan ante Su Señoría, por la Oficina de Hipotecas, á estar á derecho en la demanda ejecutiva interpuesta por D. Marcelino San Arroman, por cobro de pesos metálicos ó su equivalente en moneda corriente, que con hipoteca especial de ambas fincas le adeuda la nominada Da. Polonia Cainzo ó su Testamentaría; bajo apercibimiento de que si dentro del término designado no compareciesen propietarios ó encargados de dichas fincas, se procederá á ejecutarlas por el capital de la deuda, costos y costas, parándoles el perjuicio que haya lugar por derecho

Buenos Ayres, Junio 20 de 1850.
Cabral. 20p

OJO.

Los que subscriben tienen el honor de llamar la atencion del respetable público á su FABRICA de PEINETAS, calle de la Esmeralda frente al No 300, cerca del Retiro, donde siguen fabricandoto da clase de peinetas de carey y de talco á precios muy moderados, y se hallan en aptitud de suplir cualquier demanda, ya sea de peinetas para trensa ó para rulos, asi como batidores grandes y chicos, labrados y lisos á *precios bajos*.

Se invita á las personas que quieran comprar, se sirvan ocurrir á dicha Fábrica antes de comprar en otra parte, pues está en su interés hacerlo

Walker y Berrian.

Retratos al daguerreotipo.
CALLE DE LA VICTORIA.

Tomas C. Helsby: Al reconocer el aprecio que un largo tiempo ha gozado en la práctica de su arte se aprovecha de esta ocasion para hacer presente á sus numerosos amigos y al público en general que segun el plan suplido á su favor por uno de los mejores artistas Daguerreanas de los Estados-Unidos, ha construido en la azotea de la casa que ocupa un nuevo y completo "Gabinete" único de su clase en esta ciudad, en el que para sacar los Retratos Coloridos al daguerreotipo con preparativos y facilidades aumentadas de tal manera, que no puede menos que estenderse el reconocimiento que aun habia adquirido por sacar las mejores pruebas de la capacidad de este bello arte, hace los retratos igualmente sin colores cuando asi sean preferidos; y retrata las personas fallecidas.

Entre las superioridades de su actual establecimiento se encuentran mayor celeridad en la operacion, una ventaja particularmente al sacar los retratos de los niños, ana luz superior para sacar los grupos, la capacidad de hacer buenos retratos aun en tiempo llovedizo, una ante-sala en que aguardarse los concurrentes con una pieza independiente para sacar los retratos; obviando de esta manera el estorbo (por la tar, una conveniencia que apreciarán las señoras, á quienes esta falta era una incomodidad particular; y la Non-Exhibicion en la puerta calle, ú otro paraje público cualesquiera, de muestras de las personas retratadas, una reforma está introducida por "el que avisa," en la costumbre ordinaria de ponerlas á la expectacion pública, prefiriendo este poner solamente para la inspeccion del público algunas muestras de los varios marcos y de las cajitas en los cuales se acostumbra colocar á los retratos.

Otra seña segura para evitar la equivocacion, y por a que tambien en adelante *se distinguirá* la entrada nueva del interesado, es la existencia de una lápida grande de mármol blanco [con un par de anen la puerta calle misma. "Calle de la Victoria e37j]smedio. m8—tf3.

REVISTA DE LOS DOS MUNDOS PARA 1851,
con un
Anuario histórico, político y estadístico
adornado de retratos y grabados.

La *Revista de los Dos Mundos* que ha publicado trabajos tan notables durante el año de 1850 promete á sus lectores nuevas mejoras, publicaciones no menos importantes, y sobre todo una adicion considerable á su plan para 1851 y los años siguientes, adicion que consagrará una gran parte á las Repúblicas de la América del Sud.

Hasta ahora la *Revista*, que es la única compilacion Europea que se ocupa de una manera continuada de los asuntos de la América, habia dado anualmente cuatro volúmenes de 1,200 páginas cada uno, divididas en 24 entregas que aparecen el 1.° y el 15 de cada mes en cuadernos de 200 páginas en gran 8.° Cada cuaderno de 200 páginas de la *Revista de los dos Mundos* dando el valor de un volumen en 8.° de 400 páginas á lo menos, esta célebre *Revista* era tambien la compilacion periódica menos cara de Europa y América, aun comparada con las revistas Ynglesas que dan un número mensual de 150 páginas, costando dos chelines y medio, y algunas veces tres chelines, ó un número trimestre de 300 páginas que cuesta 8 á 9 chelines, mientras que la *Revista de los Dos Mundos* dá dos entregas al mes de 200 páginas cada una, las que juntas hacen 400 páginas y cuestan poco mas de un peso por mes, puesto que la suscripcion anual es de 13 pesos. El precio moderado de la *Revista de los Dos Mundos* no resalta menos si se le compara aun con las revistas Americanas del Norte que publican una entrega mensual de menos de 130 páginas, y que cuestan 7 ú 8 pesos por año. Las revistas Americanas dan cerca de 2,000 páginas por año; *la Revista de los Dos Mundos* dá 4,800 páginas impresas en buen papel, sin contar el *Anuario*. La *Revista* publicará en adelante 24 entregas por año de 200 páginas cada una que se reunen cada trimestre en 4 volúmenes de 1,200 páginas, ademas un volúmen de 700 páginas con grabados, por todo, 5 hermosos volúmenes de biblioteca formando un conjunto de 5,500 páginas. Puede decirse que jamas se habia logrado combinar mejor la baratura con la distincion, la variedad y la importancia de una redaccion ilustre, porque la *Revista de los Dos Mundos* cuenta los primeros escritores de la Francia y aun de la Europa entre sus colaboradores, y consagra cada año un presupuesto considerable á su redaccion.

Sin embargo, en lo futuro, el precio de suscripcion á la *Revista de los dos Mundos* será menos elevado todavía y disminuido en cierto modo por el *Anexo* que va á agregar á sus entregas de cada quincena. En efecto, de aquí en adelante á sus 4 volúmenes por año de 1,200 páginas cada uno, agregará, como acaba de verse, un quinto volúmen con hermosos grabados de los mejores artistas de Francia, y este volúmen destinado solo á las personas que por 13 pesos al año se suscriban en casa de los corresponsales directos y acreditados de la *Revista* en la América del Sud, está destinado á causar gran sensacion por la utilidad y el interés que ofrecerá á todo el mundo, al mundo de la política, de la administracion y de la industria, como tambien al de la ciencia y de las letras.

Este *Anexo* de la *Revista* será sobre todo indispensable á los Americanos que quieran seguir el movimiento Europeo y los negocios políticos. Es á contar desde 1850 mismo que la *Revista* agrega este anexo á sus entregas ordinarias bajo el título de *Anuario político, histórico, literario y estadístico de los Dos Mundos.* El primer *Anuario para* 1850 aparecerá en Marzo de 1851, y contendrá: 1.° *Historia de las revoluciones de* 1848 y 1849, con la apreciacion y el texto de las constituciones que han creado ó modificado; 2.° Historia de estas diversas *potencias despues de aquellas revoluciones*; 3.° *Historia de cada pais y de cada gobierno durante el año de* 1850, con el movimiento político, industrial y literario, un cálculo de los descubrimientos de la ciencia durante el mismo año; 4.° *Historia de la diplomacia en* 1850, con las convenciones políticas y comerciales que han intervenido entre los diversos gobiernos, y con documuntos diplomáticos inéditos; 5.° *La constitucion, el presupuesto, las fuerzas de tierra y de mar de cada pais;* 6.° *Noticias históricas* con retratos sobre las familias reinantes y los principales gefes de gobierno, sobre los hombres célebres que han desempeñado un rol, ó que han muerto en el año; 7.° *Un ensayo crítico y estadístico* sobre los diarios y las publicaciones notables del mundo entero.

Este *Anuario* será entregado á todos los subscriptores anuales de la *Revista* que se dirijan directamente á los corresponsales reconocidos y acreditados por la *Revista* en el extrangero. Si otros libreros poco escrupulosos anuncian ó expenden como edicion original una falsificacion fraudulenta, incompleta y en mal papel, el *Anuario histórico* con retratos grabados que estos libreros no podrán proporcionar, y acompañará en lo futuro á la *Revista*, servirá para distinguir, si fuese necesario, la edicion original que proviene de Paris é impreso en papel muy hermoso.

Se reciben subscripciones á la *Revista* y al *Anuario* en casa del Sr. Carlos Villate, en Buenos Ayres, al precio de 13 pesos por año.

POTREROS EN VENTA.

A distancia de 15 cuadras del Puente de Barracas hay uno de 30 cuadras cuadradas, en la costa del Riachuelo; y hay otro á igual distancia de 354 cuadras cuadradas, inmediato al camino de Quilmes.

El que se interese en su compra ocurra á la casa No. 54 calle Maypú.

AVISO.

Se alquila una ó dos piezas amuebladas, con toda asistencia precisa en una casa decente de altos. Calle Mayo N. 24. j4—5p.

Se vende, por no necesitarla ya su dueño una calesita inglesa, [Drag] muy fuerte, hecha expresamente para este pais por uno de los mas acreditados fabricantes, y de los mejores materiales, con guarniciones completas para uno de dos caballos. Solo hacen 8 meses que se ha construido, y no se ha ocupado sino seis ú ocho veces, de consiguiente está casi tan nueva como vino. La persona que se interese por ella, para verla y tratar, se servirá ocurrir á la calle la Piedad, Talabarteria de D. David Suffren, encargado de la venta. jl8–8c

---

Se vende

Una casa con tres piezas, con 9 varas de frente y 70 de fondo, pozo de valde y buena arboleda, calle del Parque al lado del N. 322; el que se interese para traar en la misma casa vive la dueña j14—3 p.

Aviso al Comercio.

Rafael Alvarez Navia, pone en el conocimiento del público, que ha trasladado su Agencia de cobranzas, á la calle Santa Clara N. 81, donde continúa haciéndose cargo de toda clase de cobros, arreglos de testamentarías, compras y ventas de casas, terrenos, chanselaciones de hipotecas, &a. &a.

Buenos Ayres, Julio 7 de 1851. j4—3p.

---

100 $ de gratificacion.

Al que entregue ó diese notiicias en el corralon de maderas, calle del Cerrito No. 133, de un caballo saino regro, que se perdió el Sàbado 21, como á las dos de la tarde, de la esquina calles de la Esmeralda y Cuyo; andaba con silla inglesa nueva, mandil color obscuro, freno odinario. d 16—3p

razon.

! Viva la Confederacion Argentina !
¡Mueran los salvages unitarios!

GRAN DESCUBRIMIENTO DEL AGUA MAESTRA.

Composicion específica para componer toda clase de techos que se lluevan, aunque se hallen en el peor estado de ruina; pues basta mojar un pincel en agua maestra, humedecer el techo, y quedará petrificado: cualquier persona lo puede efectuar, y su duracion será por 20 años, y si no es eficáz se devuelve el dinero; esta agua pierde para siempre el verdin y los yuyos, y destierra las hormigas; á mas, la agua que se recoja no causa mal ninguno, como se ha esperimentado mas de un año á esta parte.

Nota.—Habiendo recibido el autor del agua maestra una considerable cantidad de ingredientes para dicha elavoracion, se venderá desde hoy en adelante en esa fábrica, dos clases de agua maestra; la de primera calidad, al precio de 20 pesos libra; idem mas inferior á 10 pesos libra: asegurando que de una libra de esta inferior, se pueden hacer cuatro libras de la que otros llaman composicion impermeable, ó composicion maestra, como lo probaré si lo exigen. Se vende únicamente en la fábrica calle de Representantes No. 203, y se proporcionan vasijas gratis—Buenos Ayres, Julio 12 de 1851—*Adriano Comez.* j17-10p.

Notice.

Mrs. Mc Gaw begs leave to return thanks to hr riends for the kind favours she has received duringe the many years she has been iu business. In acknowledging the same, Mrs. Mc Gaw begs fo inform them that she has reodened a small house in Calle Mayo, No. 58, weero she hopes by strict attention to merit a shnre of public patronage, which it will ever be her study to doserve.

Four or five gentlemen can be accommodated with board and lodging, or board without lodging, on reasonable tetms.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

TRATADO ELEMENTAL,
DE LOS PROCEDIMIENTOS CIVILES.
Por el Dr. Esteves.

Sigue esta publicacion: habiéndose ya distribuido la 2.ª entrega, con un índice provisional para conocimiento del contenido de esta obra; y la lista de suscriptores. La suscripcion continua abierta en la Ymprenta Americana, donde se publica, calle "la Defensa" No. 221 y en las librerías de Villatte, calle "Perú" No. 13½ de Trelles, "Piedad" No. 182 y medio y de Vhite, calle "la Merced" No. 89 y medio.

p.—113

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Muèran los Los Salvajes Unitarios;

Tribunal de Medicina.

Don Guillermo Zapiola, ha sido examinado y aprobado en las facultades, de Medicina, Cirúgia y Partos; por lo que se le ha conferido el titúlo de profesor en ellas. Buenos Ayres, Abril 14 de 1851.

Perez.

Cochero Ytaliano. Se ofrece uno inteligente en este ramo y que puede dar quien responda de su conducta. El que lo necesite puede ocurrir á la calle de Maipú No. 150. a7.-6p.

Para Santiago, Tucuman y Salta.

Del 15 al 20 de Agosto, empezará á cargar para dichos puntos, la acreditada tropa de carretas tucumana de D. Francisco Gutierrez—Los Sres. que gusten cargar ó ir de pasage ocurran á sus consignatarios, *San Miguel y Hermano.*

jl29–8p Maypú N.º 14.

AVISO A LOS CORAZONES HUMANOS

Un desgraciado Jóven Argentino que há 14 años jime en el lecho del dolor, tullido y llagado sin merced, á ningun recurso que la Piedad característica del Público respetable, á quienes suplico por Dios Nuestro Señor me prodigan sus limosnas, dignándose pasar por su habitacion Parque 264, cuyo bien retribbirá el omnipotente.

P. Sinforoso Martinez.

AVISO.

La amortizacion de rentas tendrá lugar desde el 5 hasta el 22 del Presente mes, las propuestas se oirán en la misma oficina de once á una de la mañana, bajo la direccion del vocal que subscribe, encargado al efecto. Buenos Ayres, Abril 5 de 1851.

Juan B. Aeña.

¡Viva la Confederacion Argentina!

Atencion

A LA SALUBRIDAD PÚBLICA.

El que subscribe, autor de la extraccion del humo que se encierra en las cocinas, como tambien de la impermeabilidad de los techos—

Pone en el conocimiento del respetable Público que anheloso en consagrar todas las horas del dia en el bien general, ha conseguido hallar un feliz é interesantísimo descubrimiento tan útil para desterrar de raiz la principal causa que es el margen de que tantas víctimas se anticipan con la muerte prematura al sepulcro, habiendo sido atacadas por una admósfera húmeda consecutiva, ó á lo menos respirarla encerrada de noche, que les ocasionó inmensas enfermedades y las mas peculiares son, viciar la masa humoral, y en los sudores matutinos concebir un resfriado que siendo mal cuidado ocasiona la enfermedad de pecho llamada pulmonia, la consuncion destructiva, la tísis, &c.; producidas por causa de las humedades concentradas á las paredes y pisos de las habitaciones, causando al mismo tiempo nn grave perjuicio á los empapelados, pianos, alfombras, y se mojosa hasta el calzado y ropa de nso &c.

Las personas que descen salir de tan gravísimos perjuicios, preden ocurrir á la calle Santa Clara, N.º 61 cerca de San Francisco, ó bien en la calle Potosí N.º 162, de San Juan 2½ cuadras para el campo.

jl29–15c JOSE PUCH Y BRUGUERA,

Libros nuevos y otros.

En la Librería del Plata, calle San Martin N. 24, acaban de recibirse de Madrid, entre otras muchas obras, La Regencia; El Capitan Pablo; La Reyna Margarita y el Caballero de Harmental, los cuatro por Dumas: Los Mártires, Genio del Cristianismo; Memorias de ultratumba; Estudios históricos; Ytinerario de Paris á Jerusalen y de Jerusalen á Paris; Viajes en América, Ytalia, Suiza y Ensayos sobre las revoluciones, las siete obras por Chaseaubriand. La Matilde; Arturo; Martin el Espósito; Judio Errante y Misterio de Paris, por E. Sué; Las Catacumbas ó las Mártires del Cristianismo; Monumentos de todos los pueblos, por M. E. Breton; Diccionario universal de historia antigua y moderna, de Geografia antigua y moderna; Biografia y Mitologia (Madrid 1846 á 1850): Manual de Mitología por D. P. de la Escosura; Geografía universal; Física histórica; Política antigua y moderna por Malte-Crum; Historia romana, por P. H. Le-bas; Historia moderna, por Guisot; Nuestra Sra. de Paris, por V. Hugo; El Hijo del Diablo por Pacil Feval; Tesoro religioso; Escuela de costumbres; Historia sagrada; Leyenda divina; Confesiones de San Agustin; Religion y moral; Rienzí; Toledo pintoresca; Poy, Arismèctica; Mugeres célebres de Francia; Parodia del judio Errante; Ana Bolena; Tesoro de Comercio; Obras de Cervantes, de Quevedo, de Moratin [D. Leandro] de D. Leandro y D. Nicolas, de Jovellanos, de Roberson, de Yriarte, de Silvio Pellico, de Fray Luis de Leon, de F. Luis de Granada, de Sta. Teresa, de Buffon, completas con la continuacion hasta el dia, de Campo Amor, de Monsesquieu, de Maquiavelo, de Filanquievi, de Mabli, de Crevillon, de Gresset, de Guissot, de Duval, de Martinez de la Rosa, Diccionario Castellano, Frances, Yngles, Catalan, Aleman y Latino, solos y en combinacion entre si mismos; Yd. de Economia política; Yd. Geográfico Universal; Yd. Critico burlesco; Yd. de máximas, proverbios, sentencias &a. escogidas; Yd. infernal: Diccionario Geográfico Estadístico de España y Portugal; Yd. de Teología; Yd. Universal de Comercio; Yd. Universal de manufacturas; Yd. Yd. de Banco; Yd. Tecnológico Universal, artes, oficios y de economia industrial con un hermoso atlas: Diccionario de Medicina, 30 tomos; Yd. de Medicina y Cirugia práctica en 15 tomos; Yd. Universal de materia médica, 6 tomos y 1 de suplemento; Album religioso; Anquetil historia dion; El Peregrino; Estrella Polar y los tres Reinos; Torre de Londres; Guerra de Granada; Hermosa Cordelera; Guzman de Alfavache; Teatro de A. Dumas; Aventuras de Gil Blas; Historia de diez años; Leila; El Lugdunensis, Teológica; Monte-Cristo; Memoria de Godoy; Larraga; Guay, Curso de historia; Mil y una noches Arabes; Españoles pintados por si mismos; Doce Españoles de Bro-cha Gorda; Resúmen de la Historia de la Filosofía; Fisiologia humana &a. &a.

j4—5s.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

CREDITO PUBLICO—

AVISO.

La amortizacion de rentas tendrá lugar desde el 1.hasta el 20 del presente mes, las propuestas se orán en la misma Oficina de 11 á 1 de la mañana, bajo la direccion del Presidente que firma al efecto

Buenos Ayres, Julio 8 de 1851.

Alsina.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!
¡Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

Tribunal de Medicina.

D.ª María Moulade de Bregains ha sido examinada y aprobada por unanimidad de votos en el arte de Partos, por lo que se le ha concedido el título de profesora en dicho arte—Buenos Ayres, Julio 25 de 1851. *Perez.* jl29

Bookbinder Sellers

The undersigned has the honour to inform his friends and the public in general that he has now opened his estabiishment, calle Santa Rosa No. 34, recomends himself to a part of their kind patronage, promising to give perfect satisfactiou.

Martin Leudesd orf.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

CREDITO PUBLICO }

AVISO.

La amortizacion de rentas tendrá lngar desde el 6 hasta el 22 del presente. las propuestas se verán en la misma oficina de once á una de la mañana, bajo la direccion del Vocal encargado de ella al efecto.

Buenos Ayres, Mayo 6 de 1851.

BONIFACIO HUERGO.

¡ Viva la confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

Tribunal de Medicina.

D. Nicomedes Reyval ha sido examinado y aprobado por iluaminidad de votos en las facultades de Medicina, Cirugia y Partos, por lo que se le ha conferido el titulo de Profesor en ellas. Buenos Ayres Julio 4 de 1851. *Perez*

Sillas.

Merced N.º 71.

Se venden sillas finas de esterilla hechas á toda costa de los mejores materiales, como tambien otras de madera y de esterilla mas inferiores, armadas ó encajonadas. En la misma casa se doran toda clase de sillas dejándolas como nuevas, á precios equitativos. jl29–5p

---

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!
Muera el loco traidor salvage unitaiio Urquiza!

Tribunal de Medicina.

D. Manuel Biedma ha sido examinado y aprobado de votos en las facultades de Medicina, Cirugía y Partos, por lo què se le ha conferido el título de profesor en ellas. Buenos Ayres, Julio 31 de 1851.

jl29 *Perez.*

¡Viva la Confederacion Aargentina¡
¡Mueranlos Salvages unitairos¡

Judicial.

De órden del Señor Juez de 1.ª Ynstancia en lo Civil, Dr. D. Manuel Mansilla, se cita y llama á las personas que se crean con derecho á suceder al finado D. Feliciano Casellares, para que comparezcan en el tèrmino de treinta dias á deducir sus acciones y derechos por la Oficina actuaria del que subscribe, ante el expresado Señor Juez. Buenos Ayres, Abril 26 de 1851.

MOGROVEJO. a29—1m

¡Viva la Confederacion Argentina!

D. Juan B. Romero. Haciéndosele necesario trasladarse á su pais á negocios que le interesan. Y habiendo terminado su carrera comercial, en el año de mil ochocientos cuarenta; suplica á sus acredores, con quienes sostuvo negocios hasta aquella epoca, que en el plazo de treinta dias de la fecha le presentan los documentos que justifiquen serles deudor; ocurriendo á la casa núm. 207. Calle de la defensa, previniendo que terminado el expresado plazo, no tendra lugar reclamacion, por que debe retirarse en consecuencia de la necesidad que ha indicado.

Buenos Ayres, 3 de Abril 1851.

Juan B. Romero. a3—8p.

NOTABLE—Desde hoy se hallan de venta en la Redaccion del AGENTE, Recoba Nueva N.º 60, y en la imprenta Americana, calle La Defensa N.º 221, las divisas aumentadas con el nuevo lema de **¡Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!**—Las personas que deseen tomar por docenas ó cientos, se les hará la rebaja de costumbre en las antiguas. jl29–5p

---

¡ Viva la confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

Por disposicion del Señor Juez de 1.ª Ynstancia en lo Civil Dr. D. Romualdo Gaete, se cita, llama, y emplaza á los que se consideren herederos, ò acreedores del prófugo José Luis Olivera, para que comparezcan por la Oficina donde sirve el infrascripto, dentro de treinta dias de la fecha, á deducir en forma sus acciones y derechos. Buenos Ayres, Julio 21 de 1851. *L. Lopez.* jl29–8p

---

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!
¡Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

Hospital General }
de Mugeres— }

D. Pablo Millalican donó	5 $
" Federico Napoleon	200
" F. U.	50
" Jayme Campos	20

Buenos Ayres, Julio 31 de 1851.

Beláustegui

Utiles de Escritorio.

Se acaba de recibir de Londres en la Librería calle San Martin N.º 20 un variado surtido de lo siguiente: Libros en blanco de todos tamaños, papel de cartas, idem de oficio y de copiar, plumas de acero de las famosas fábricas de Pevry y de Guillot, navajas de barba, cortaplumas, tijeras y asentadores de Rodgers, tinteros, arenilleros, reglas, lacre de la mejor calidad, apreta-papeles, tinta negra de escribir, idem de copiar, idem de carmin, plumas de ave, papel secante, idem aceitado, idem rayado, carteras, obleas de varias clases, instrumentos de matemáticas, conocimientos y letras de cambio en castellano é ingles, papel de dibujo, lápices y lapiceras, tinta de marcar ropa sin goma, arenilla negra y punzó, &c. jl29–12c

---

! Viva la Confederacion Argentina!
¡Mneran los salvages unitarios!

Aviso Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Ynstancía en o civil Dr. D. Manuel Mansilla, en las tardes de los dias 29, 30 y 31, del corriente bajo las galerías de la Casa de Justicía, han de hacerse almonedas y remate, de la casa perteneciente á Francisco Blanco, que está situada en la calle de Monserrat entre las de Solis y Entre-Rios, á las ocho puertas á contarse desde la esquina de la primera de estas sobre la izquierda. Su terreno se compone de 17¼ varas frente al Norte, con sesenta y seis, dicho fondo al Sud. Por su tasacion importa la cantidad de 21,290$ moneda corriente Quien se interese en ella puede ocurrir al Escribano suscripto que le informará de aquella.

Buenos Ayres 10 de Mayo [Mes de América] de 1851. *Zeballos.*

Gramática Castellana.

Ha salido á luz esta bellísima produccion bajo reglas fijas y determinadas. De la mayor útilidad para los establecimientos de educaccion, y de un interes particular para los escribientes y demas personas que hallen dificultad para escribir el castellano con la propiedad que lo excijen los principios de la gramáctica y el buen uso.

Los Sres. suscriptores á quienes no se les haya hecho entrega por via de alguna ocurrencia inesperada, pueden ocurrir á la libreria de Ortiz donde les será hecha la entrega.

En venta en la librería de Ortiz; calle Santa Clara N. 51 y medio. En la del Sr. White, Cangallo 89 y medio. m13—10p.a

---

Ama de leche.

Se ofrece una Sana, robusta y hace 15 dias que parió y puede dar buenos informes—Vive Calle de Cordova No. 130. j 12—3p.

Se Vende.

Un Establecimiento de almacen con muy corto principal, el alquiier de la casa muy comodo. El que se interese, ocurra calle de corrientes No. 352.

j13—3p.

Un profesor que, en la Universidad de Paris enseñaba los idiomas, frances, latin y griego, y que tiene de eso los certificados competentes, dá lecciones de cualquiera de esos idiomas, como de otros ramos de la educacion francesa. Ocúrrase á la calle Representantes No. 114, ó la de Victoria N. 51. m26—6p.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Al público.

Acabo de leer no con poca sorpresa un aviso puesto y hecho publicar por Da. Carlota Perea, por el cual pretendiendo sorpreader al público intenta á la vez inferirme un perjuicio muy gratuito, titulandose dueña de una finca de mi esclusiva propiedad, como podré patentizarlo en su cara por las respectivas Escrituras públicas de venta en mi favor que obran en mi poder y he querido hacer esta manifestacion al público con el objeto de que no se me-clasifique culpable si toleraba y pasaba en silencio el paso avanzado y atentatorio que ha dado la Perea quien si se cree con algun título legítimo respecto de mis vienes podrá deducirlo en forma y ante la autoridad que compete. *Jose Guevara* jl17—

Cambio de Domicilio.

El escritorio de los Sres. A C. Santamaria, Llambí y Cambaceres se ha trasladado de la calle la Defensa N 77 á la del Perú N. 87, donde exisiió la cancillería de la Legacion Francesa. Buenos Ayres, Junio 28 de 1851. j15—20p.

Al Comercio, á los Capitanes de Buques y al público en general; permisos de Metálico se venden en todas cantidades á un cuarto por ciento libre de todo gasto; en el escritorio del corredor de número Miguel A. Saens calle San Martin N. 17, al lado del Banco. j19—3p.

LIBRERIA DE LA VICTORIA.

El infrascripto tiene el honor de avisar al público, que se ha trasladado al No. 20 de la *calle del Perú.*

Continuará el mismo ramo de libros en castellano y frances con un surtido muy completo de útiles de escritorio, libros en blanco, &c., &c.—Espera que sus marchantes seguirán dispensándole la misma confianza, la que siempre se esforzará en merecer, por la buena calidad de sus articulos y la modicidad de sus precios ABEL LEDOUX. m13–8p

---

A los hacendados.

En el conmedio de los arroyos de Pabon y el medio existen á venta terrenos de campo, en cantidad ó en fracciones, aparentes para cria de merinos y otro ganado lanar, por la bondad de sus prados, y distancia de los demas rebaños del vecindario, y tambien para aumentar los fondos de los propietarios de las costas de ambos arroyos. Quien precise de dichos terrenos, puede ocurrir para su compra al vendedor de ellos Juan José Olleros, vecino de San Nicolas de los Arroyos, como propietario de su mitad, y en cargado de la venta de la otra restante: dichos terrenos lindan en parte con los mojones del fondo de la Estancia, que sobre el arroyo del medio tienen establecido los Sres. Fernandez y Rosas. j4—3p

---

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

AVISO.

D. Juan B. Romero, hace presente á las personas que se interesen en comprar su posecion, cita en el cuartel 52, que para el Viernes dos de Mayo, á las 11 de la mañana, se ha de celebrar la venta de dicha posecion en la casa martillo del Señor Arriola, por la mejor postura: promete á sus acreedores que desde que se halle con fondos para satisfacerles, los hará llamar al Tribunal de Comercio, donde fué demandado, para ser pagados conforme prescribe el Derecho.

Buenos Ayres, 30 de Abril de 1851.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!
¡Muera el loco traidor salvage nnitario Urquiza!

Sanguijuelas de superior calidad, recien introducidas: Se venden por mayor y menor, y se aplican en casa del Profesor en Flebotomía que suscribe, calle Representantes N.º 109 frente á la H. Sala.

jl29–3p PEDRO ZUBIRÍA.

Entre Chascomus y la Magdalena, y como á 22 leguas de la Ciudad, se vende un pequeño establecimiento, de una legua de frente y legua y media de fondo, terreno de propiedad; poblacion quinta, hacienda vacuna yeguariza arreglada á cría de mulas, lanar, y cría de burros; conteniendo dicho establecimiento, sus corrales correspondientes y demas. El que se interese en él, puede ocurrir á la calle de las Piedras N.º 65, desde las nueve hasta la una del dia, donde se le pondrán en detalle los demas pormenores. a22—6p

---

ALMACEN EN VENTA.

Hay uno, en la calle Tucuman, frente al N.º 214, entre las calles Artes y Suipacha—Su dueño lo vende por no poderlo atender con motivo de su poca salud.

Ama de leche.

Se ofrece una de buena leche y primerisa, dara buenas recomendaciones de su conducta el que se interese ocurra á la calle del Perú No. 199.

! Viva la Confederacion!

Se vende

Un medio cuarto de tierra con fondo completo, con dos piezas de teja: en la calle del General Lopez casa sin N.º al lado del N.º 302, el que se interese en dichas dos piezas encontrará con quien tratar.

jl17—3p.

Editor responsable: ESTEVAN HALLET.